



Secretaría de Estado de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana
Secretaría General de Transportes y Movilidad
Dirección General de Transporte Terrestre

OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CONTRATOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2021

OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

Índice:

Introducción.....	4
1. Análisis de los contratos estatales	6
1.1 Número y proceso administrativo.....	8
1.2 Relación de líneas regulares.....	10
1.3 Longitud de las líneas.....	21
1.4 Viajeros y viajeros*kilómetro.....	22
1.5 Recorridos medios por viajero y ocupación media.....	29
1.6 Vehículos*kilómetro.....	32
1.7 Recaudación.....	36
1.8 Tarifas medias y ponderadas.....	43
1.9 Resumen de explotación de las líneas estatales en 2021.....	44
2. Estructura empresarial de empresas gestoras de servicios.....	47
2.1 Clasificación de contratos por volumen de actividad.....	51
2.2 Vehículos adscritos a contratos de gestión.	54
3. Calidad del Servicio y grado de satisfacción de los usuarios.....	58
3.1 Características de la muestra obtenida.....	58

3.2 Valoración de los atributos de calidad.....	60
3.3 Índices de Calidad y su evolución en el periodo 2000-2019.....	63
4. Fuentes de datos consultadas.....	68
5. Anexo: Nota sobre la publicación “Transporte de viajeros”	69
Índice de Tablas.....	71

INTRODUCCIÓN

Este Observatorio del Transporte de Viajeros por Carretera estará dedicado, exclusivamente, a la actividad del servicio de transporte público regular y permanente y de uso general de viajeros por carretera, intentando ofrecer un estudio pormenorizado sobre las líneas regulares de transporte de viajeros, objeto de contratos de gestión y titularidad de la Administración General del Estado.

En él, se tratará de exponer la situación y actividad de este sector del transporte público, con datos sobre viajeros transportados, kilómetros realizados, poblaciones atendidas, longitud de líneas, número de paradas a realizar, vehículos adscritos al servicio y número de plazas ofertadas, antigüedad de esos vehículos, composición de la flota, ingresos económicos, grado de ocupación, empresas gestoras de los servicios, estructura empresarial del sector y la agrupación de aquellas sociedades en grupos de empresas, de mayor o menor tamaño, y su grado de participación en el conjunto de la actividad. Se incluye el resultado del estudio de “Calidad del Servicio y Grado de Satisfacción de los Usuarios”.

Este Observatorio, también tiene como finalidad dar cumplimiento al artículo 7.1 del nº del Reglamento 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril, y a tal efecto se considera el informe anual global del servicio de transporte público regular y permanente y de uso general de viajeros por carretera de los contratos de gestión competencia de la Administración General del Estado. Da cumplimiento a lo exigido en este artículo.

Como complemento a esta información en la página web del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana: Inicio/Áreas de actividad/Transporte terrestre/Líneas regulares de transporte de viajeros, se pueden consultar datos pormenorizados de:

- [Caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general](#)
- [Contratos de gestión del servicio regular de viajeros nacional](#)
- [Datos de viajeros de los servicios públicos de transporte de viajeros de uso general](#)

- Información sobre líneas regulares de transporte de viajeros

Para la realización de este Observatorio se ha partido, básicamente, de los datos estadísticos de explotación suministrados por las propias empresas gestoras de los distintos servicios, que se custodian en el banco de datos de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, así como, información procedente del Instituto Nacional de Estadística y otras fuentes que serán relacionadas al final del presente documento.

REPERCUSION DEL ESTADO DE ALARMA EN EL TRANSPORTE DE VIAJEROS.

Tiene su origen en la crisis sanitaria y económica asociada a la pandemia del Covid-19, aún pendiente de la recuperación definitiva. Durante los años 2020 y 21 se han pasado por varios períodos.

El Gobierno aprobó a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, el primer estado de alarma en todo el territorio español, caracterizado por un total confinamiento de la población, este estado de alarma finalizó el 21 de junio, coincidiendo mayoritariamente este período, con el segundo trimestre del año.

A partir del 21 de junio de 2020 se denominó esta fase como de “transición a la nueva normalidad”, realizándose de forma progresiva y a distintas velocidades dentro del territorio nacional.

El 25 de octubre de 2020, mediante el Real Decreto 926/2020, se declara un segundo estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación del Covid-19, cuya vigencia se prorrogaría hasta el día 9 de mayo de 2021 en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre.

Este hecho provocó, que en los dos primeros trimestres de 2021 se alcanzasen los peores resultados del año en número de viajeros (entre ambos el 35% del total anual), así como en las ratios de viajeros-km (el total de los dos trimestres supuso el 28% del año), vehículos-km, etc., afectando incluso a parámetros que no habían sufrido tanta variación hasta entonces, como el recorrido medio, que pasó de los 190 km de los últimos años a 129 km en el primer trimestre y a 148 km en el segundo, o la ocupación media, que venía siendo de 23 pasajeros y retrocedió hasta los 18 en el primer trimestre.

A partir del segundo trimestre de 2021 se inicia un proceso lento de recuperación, aún alejado de las cifras previas a la aparición de la pandemia.

Los resultados totales de estos dos años son tan bajos, que no los conocíamos en la serie histórica de la que disponemos datos.

Para el “Análisis de los Contratos Estatales de Gestión de Servicio Público de Transporte Regular de uso General”, en cada apartado se podrá comprobar en las gráficas y cuadros la dimensión de este descenso. En futuros Observatorios analizaremos la evolución una vez superada la crisis sanitaria.

1. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS ESTATALES DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO GENERAL.

Desde la entrada en vigor de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestre, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, en adelante LOTT, los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera, que inicialmente dependían del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y actualmente forman parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, han venido experimentando una serie de cambios motivados por procesos de convalidación, renovación por concurso, segregaciones de tráficos y transferencias a las distintas Comunidades Autónomas.

En los últimos años, algunas de las empresas gestoras han venido solicitando la remodelación de servicios de las que eran titulares. Esta creciente demanda para modificar algunas condiciones de prestación de los servicios en determinadas concesiones que, discurren por corredores concretos, tenía por objeto adecuar y modernizar esos servicios, adaptándolos a las actuales circunstancias de demanda, por medio de unificaciones, rectificando y/o modificando rutas deficitarias o de escasa ocupación, e introduciendo nuevos modos de atender los servicios, con tráficos “a la demanda”, códigos compartidos, optimizando recursos y aminorando costes pero manteniendo la calidad de los servicios.

La información que aquí se recoge corresponde a un resumen de los datos estadísticos sobre tráficos facilitados por las mismas empresas gestoras. Desde 1998 la fuente de los datos de explotación era la base de datos SITRANVI de la Dirección General de Transporte Terrestre y, actualmente, la gestión de esos datos de explotación de los servicios de transporte público regular y permanente de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, se lleva a cabo mediante la aplicación informática SITRANBUS.

Desde el año 2004, como consecuencia de la Orden FOM/3398/2002 de 20 de diciembre, sustituida por la Orden FOM 1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen normas de control en relación a los transportes públicos de viajeros por carretera y por la Resolución de 6 de junio de 2019, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se determina la información de explotación que las empresas contratistas de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general de competencia estatal deben proporcionar, se viene ampliando esa información. Así, los titulares de contratos de gestión de servicios públicos regulares de transporte están obligados a facilitar, trimestralmente, a la Dirección General de Transporte Terrestre, un resumen de los servicios prestados al amparo de esos contratos, que ha de contener los siguientes datos, referidos separadamente a cada uno de los tráficos que los integran, y en relación con cada una de las rutas que integran el contrato:

- Número total de viajeros transportados.
- Volumen de tráfico total medido en viajeros-kilómetro.
- Recaudación total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, obtenida por la empresa.

Remitirán, además, los siguientes datos de explotación, agregados por trimestre, en relación con cada una de las expediciones que integran el servicio:

- Número total de viajeros transportados.
- Volumen de tráfico total medido en viajeros-kilómetro.
- Volumen de tráfico total medido en vehículos-kilómetro.

- Volumen de tráfico servido mediante vehículos adscritos al contrato, medido en vehículos-kilómetro.
- Volumen de tráfico servido mediante vehículos propios no adscritos al contrato, medido en vehículos-kilómetro.
- Volumen de tráfico servido mediante la colaboración de otros transportistas, medido en vehículos-kilómetro.
- Recaudación total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, obtenida por la empresa.

1.1. Servicios estatales de transporte público, número y proceso administrativo.

A fecha de 31-12-2021 el número de servicios regulares permanentes de uso general, todos ellos gestionados mediante contratos de gestión de servicio público para transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración General del Estado, era de **77**. La mayoría de los contratos adjudicados en los últimos años provienen de la convalidación de servicios que estaban vigentes antes de la entrada en vigor de la LOTT (119 desde 1990), teniendo lugar la mayor parte del proceso entre los años 1992 y 1995. A la indicada fecha de 31 de diciembre de 2021 de los 77 contratos gestionados por la Administración General del Estado, siete se encuentran anulados por los tribunales y treinta y ocho se encuentran caducados. Todos ellos han sido prorrogados mediante resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre.

El resto de los servicios de transporte de viajeros por carretera adjudicados lo han sido por creación de nuevas líneas, en ocasiones como resultado de unificaciones, o de concursos para renovar los contratos de gestión que se iban extinguiendo.

El número de líneas transferidas a las Comunidades Autónomas desde 1990 es de 77, teniendo lugar la mayor parte de ellas durante el año 1993, en que se transfirieron 68.

La actividad durante el año 2021 fue la siguiente:

VAC - 202, Se firma un nuevo contrato que sustituye al caducado y pasa a denominarse **VAC – 251**, con el mismo itinerario.

VAC - 203, Se firma un nuevo contrato que sustituye al caducado y pasa a denominarse **VAC – 252**, con el mismo itinerario.

VAC - 209, Se firma un nuevo contrato que sustituye al caducado y pasa a denominarse **VAC – 253**, con el mismo itinerario.

VAC - 237, Se firma un nuevo contrato que sustituye a este, por renuncia de la empresa, y pasa a denominarse **VAC – 250**, con el mismo itinerario.

VAC - 126, Se firma un nuevo contrato que sustituye al caducado y pasa a denominarse **VAC – 254**, con el mismo itinerario.

Un breve resumen de la situación actual se puede encontrar en el siguiente cuadro:

Tabla 1.Evolución del número de contratos

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS DE GESTIÓN								
Años	Líneas iniciales	Líneas extinguidas	Líneas transferidas	Líneas adjudicadas			Resultado	Líneas finales
				De nueva creación o en concurso	Por convalidación	Totales		
1993	217	19	68	1	14	15	-72	145
1994	145	45	0	2	35	37	-8	137
1995	137	32	2	3	21	24	-10	127
1996	127	11	0	0	9	9	-2	125
1997	125	10	0	0	7	7	-3	122
1998	122	7	0	2	5	7	0	122
1999	122	9	0	2	5	7	-2	120
2000	120	2	0	0	2	2	0	120
2001	120	3	0	2	0	2	-1	119
2002	119	11	0	5	0	5	-6	113
2003	113	0	0	0	0	0	0	113
2004	113	4	1	2	0	2	-3	110
2005	110	0	0	0	0	0	0	110
2006	110	3	0	1	0	1	-2	108
2007	108	0	5	0	0	0	-5	103
2008	103	10	0	9	0	9	-1	102
2009	102	2	0	3	0	3	1	103
2010	103	3	1	2	0	2	-2	101
2011	101	7	0	6	0	6	-1	100
2012	100	9	0	4	0	4	-5	95
2013	95	6	0	1	0	1	-5	90
2014	90	4	0	0	0	0	-4	86
2015	86	3	0	3	0	3	0	86
2016	86	16	0	13	0	13	-3	83
2017	83	7	0	6	0	6	-1	82
2018	82	5	0	5	0	5	0	82
2019	82	3	0	1	0	1	-2	80
2020	80	4	0	1	0	1	-3	77
2021	77	5	0	5	0	5	0	77

1.2. Relación de líneas regulares de transporte de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado a 31 de diciembre de 2021.

VAC- 017 TERUEL – BARCELONA, con hijuela a CASPE

Contratista: LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, SA

Fecha de caducidad: 31/08/2017

VAC- 022 LOGROÑO – SORIA - MADRID, con hijuelas

Contratista: NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU

Fecha de caducidad: 27/03/2013

VAC- 023 MADRID – TOLEDO, con hijuelas

Contratista: NEX CONTINENTAL HOLGINGS, SLU

Fecha de caducidad: 30/12/2013

VAC- 025 MURCIA-SEVILLA, por GRANADA con hijuelas

Contratista: NEX CONTINENTAL HOLGINGS, SLU

Fecha de caducidad: 21/12/2013

VAC- 031 MURCIA – VALENCIA

Contratista: TRANSPORTES BACOMA, SAU

Fecha de caducidad: 30/03/2013

VAC- 034 VIELLA – LLEIDA, con hijuelas

Contratista: SAU ALSINA GRAELLS DE AUTO TRANSPORTE

Fecha de caducidad: 30/06/2018

VAC- 043 LLEIDA –MOLINA DE ARAGÓN por ZARAGOZA, con hijuelas

Contratista: ÁGREDA BUS, SL

Fecha de caducidad: 04/02/2013

VAC- 046 IRÚN – TUY, con hijuelas

Contratista: INTERURBANA DE AUTOCARES, SA

Fecha de caducidad: 19/09/2016

VAC- 051 MADRID – BADAJOZ – VALENCIA, con hijuelas

Contratista: AUTO RES, SL

Fecha de caducidad: 29/04/2013

VAC-053 CORIA – SALAMANCA – BARCELONA, con hijuelas

Contratista: VIGO BARCELONA, SA (VIBASA)

Fecha de caducidad: 26/04/2017

VAC- 055 MADRID – ALICANTE, con hijuelas

Contratista: GRUPO ENATCAR, SA

Fecha de caducidad: 17/02/2015

**VAC- 063 MADRID-TOLEDO por VALMOJADO, con hijuela por CHOZAS
CANALES**

Contratista: AUTOCARES SAMAR, SA

Fecha de caducidad: 30/11/2013

VAC- 067 BURGOS–POZA DE LA SAL–FRÍAS-BRIVIESCA-LOGROÑO, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

Fecha de caducidad: 22/02/2013

VAC- 076 SORIA – ZARAGOZA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES HERNANDEZ PALACIO, SA. (THERPASA)*

Fecha de caducidad: 09/12/2013

VAC- 082 MADRID – FUENSALIDA

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

Fecha de caducidad: 31/07/2012

VAC- 087 MADRID – MIAJADAS – DON BENITO, con hijuelas

Contratista: *LA VELOZ, SA*

Fecha de caducidad: 24/08/2013

VAC- 092 MADRID – GRANADA – ALMUÑÉCAR

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

Fecha de caducidad: 02/03/2012

VAC- 093 MADRID – JAÉN, con hijuelas

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

Fecha de caducidad: 26/11/2013

VAC- 099 MADRID – ZARAGOZA – BARCELONA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES DE VIAJEROS DE ARAGON, SA*

Fecha de caducidad: 24/03/2013

VAC- 108 SANTANDER – BILBAO – BARCELONA, con hijuela

Contratista: VIAJES POR CARRETERA, SA

Fecha de caducidad: 25/02/2016

VAC– 124 HUESCA – LLEIDA, con hijuelas

Contratista: AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU

Fecha de caducidad: 09/11/2013

VAC -127 MADRID – SALAMANCA – VIGO, con hijuelas

Contratista: AUTO RES, SL

Fecha de caducidad: 08/10/2013

VAC –130 MADRID – FUENTE DEL ARCO – BADALONA, con hijuelas

Contratista: AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, SA (AISA)

Fecha de caducidad: 05/06/2017

VAC – 132 ALICANTE – MURCIA, con hijuelas

Contratista: TRANSPORTES BACOMA, SAU

Fecha de caducidad: 06/12/2013

VAC- 133 ZARAGOZA – MURCIA, con hijuelas

Contratista: AUTOBUSES TERUEL ZARAGOZA, SA

Fecha de caducidad: 13/11/2009

VAC –140 SALAMANCA – LEÓN – SANTANDER – LAREDO

Contratista: GRUPO ENATCAR, SA

Fecha de caducidad: 14/04/2016

VAC- 145 LEÓN – ZARAGOZA por VALLADOLID, con hijuelas

Contratista: *LINECAR, SA*

Fecha de caducidad: 12/03/2016

VAC- 150 SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES BACOMA, SAU*

Fecha de caducidad: 02/04/2013

VAC- 152 MADRID – PIEDRABUENA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

Fecha de caducidad: 10/10/2014

VAC- 154 ZARAGOZA-CASTELLÓN DE LA PLANA por TARRAGONA Y CASPE

Contratista: *LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, SA*

Fecha de caducidad: 28/08/2014

VAC- 157 MADRID – IRÚN, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

Fecha de caducidad: 09/06/2015

VAC- 158 MADRID – CASAS IBAÑEZ – LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA.*

Fecha de caducidad: 10/10/2014

VAC- 159 SANTIAGO DE COMPOSTELA-GIJÓN-IRÚN-BARCELONA

Contratista: *RUTAS DEL CANTABRICO, SL*

Fecha de caducidad: 24/05/2014

VAC -160 MADRID– LEÓN – GIJÓN

Contratista: ALIANZA BUS, SLU

Fecha de caducidad: 03/08/2013

VAC -161 SEVILLA – SALAMANCA – IRÚN

Contratista: GRUPO ENATCAR, SA

Fecha de caducidad: 12/04/2016

VAC- 201 PUENTE GÉNAVE (JAÉN) – ALBACETE

Contratista: AUTOCARES MOLINERO, SL

Fecha de caducidad: 13/08/2019

VAC- 206 FERROL – ALGECIRAS

Contratista: INTERURBANA DE AUTOCARES, SA

Fecha de caducidad: 19/11/2017

VAC- 208 MADRID – PAMPLONA por BURGOS Y LOGROÑO, con prolongación a la frontera francesa por ARNEGUI

Contratista: AUTOBUSES MADRID PAMPLONA, SL

Fecha de caducidad: 22/12/2033

VAC -211 TAMARITE DE LITERA (HUESCA) – LLEIDA

Contratista: EMPRESA LAX, SL

Fecha de caducidad: 10/01/2021

VAC- 213 SANTANDER-BILBAO-LA MANGA DEL MAR MENOR (MURCIA)

Contratista: BILMAN BUS, SL

Fecha de caducidad: 26/02/2018

VAC- 214 MADRID – SEVILLA – AYAMONTE (HUELVA)

Contratista: SOCIBUS, SA.

Fecha de caducidad: 18/02/2019

VAC- 215 MADRID – CÓRDOBA – SAN FERNANDO

Contratista: SECORBUS, SL

Fecha de caducidad: 02/06/2019

VAC- 216 MADRID – ALMERÍA

Contratista: BUS MADRID ALMERÍA, SL

Fecha de caducidad: 28/07/2020

VAC- 217 AYAMONTE – SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)

Contratista: LLORENTE BUS, SL

Fecha de caducidad: 24/11/2020

VAC- 219 VIGO – IRÚN – BARCELONA

Contratista: VIGO BARCELONA, SA (VIBASA)

Fecha de caducidad: 05/07/2022

VAC- 220 BILBAO - CASTRO URDIALES

Contratista: INTERNATIONAL REGULAR BUS CASTRO, SL

Fecha de caducidad: 30/07/2022

VAC- 221 MADRID-ZAOREJAS (GUADALAJARA) - SIGÜENZA (GUADALAJARA)

Contratista: AUTOCARES SAMAR, SA

Fecha de caducidad: 09/03/2025

VAC- 222 MADRID - PLASENCIA (CÁCERES)

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

Fecha de caducidad: 08/05/2025

VAC-223 MADRID – ÁVILA

Contratista: *R.J. AUTOCARES SL*

Fecha de caducidad: 11/05/2025

VAC-224 MADRID-JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES)

Contratista: *LA VELOZ, SA*

Fecha de caducidad: 18/03/2026

VAC- 225 PAMPLONA (NAVARRA) - JACA (HUESCA)

Contratista: *LA BURUNDESA, SAU*

Fecha de caducidad: 03/05/2026

VAC- 226 MADRID – NAVAMORCUENDE (TOLEDO)

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

Fecha de caducidad: 09/06/2026

VAC- 227 CALAHORRA (LA RIOJA) - SORIA

Contratista: *AUTOBUSES JIMENEZ, SL*

Fecha de caducidad: 14/06/2026

VAC- 228 ALMERÍA – CARTAGENA (MURCIA).

Contratista: *BUS MADRID ALMERÍA, SL*

Fecha de caducidad: 20/06/2026

VAC- 229 MURCIA – ALMERÍA

Contratista: ALMERÍA MURCIA BUS SL.

Fecha de caducidad: 30/06/2026

VAC- 230 CUENCA – BARCELONA.

Contratista: AUTOCARES SAMAR, SA

Fecha de caducidad: 30/06/2026

VAC- 231 MADRID – PIEDRABUENA (CIUDAD REAL) - AGUDO (CIUDAD REAL).

Contratista: INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA

Fecha de caducidad: 15/07/2026

VAC- 232 MADRID – MÁLAGA – ALGECIRAS (CÁDIZ).

Contratista: INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA

Fecha de caducidad: 12/12/2026

VAC- 233 FRAGA, BINÉFAR, MEQUINENZA (HUESCA) - LLEIDA

Contratista: LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, S.A

Fecha de caducidad: 18/10/2026

VAC -234 IRÚN (GUIPÚZCOA) - ALGECIRAS (CÁDIZ)

Contratista: SECORBUS, SL

Fecha de caducidad: 21/11/2026

VAC- 235 BURGOS – ZARAGOZA

Contratista: LOGROZA, SL

Fecha de caducidad: 28/11/2026

VAC- 238 EIBAR (GUIPÚZCOA) - PAMPLONA (NAVARRA)

Contratista: EUGENIO DÍEZ, SA

Fecha de caducidad: 05/01/2027

VAC- 239 JAÉN – BENIDORM (ALICANTE).

Contratista: INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA

Fecha de caducidad: 16/02/2027

VAC- 240 MÉRIDA (BADAJOZ) - SEVILLA

Contratista: LINEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES SA (LEDA)

Fecha de caducidad: 24/03/2027

VAC- 241 BADAJOZ- SEVILLA.

Contratista: BADAJOZ SEVILLA BUS, SL

Fecha de caducidad: 02/06/2027

VAC- 242 MADRID - ARANDA DE DUERO (BURGOS) - EL BURGO DE OSMA (SORIA)

Contratista: AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, SA (AISA)

Fecha de caducidad: 22/11/2027

VAC- 243 MADRID - GUADALAJARA

Contratista: NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU

Fecha de caducidad: 20/02/2028

VAC-245 BARCELONA – HUESCA,

Contratista: AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU

Fecha de caducidad: 08/05/2028

VAC-246 MADRID - SEGOVIA con prolongación a MELGAR de FERNAMENTAL (BURGOS)

Contratista: AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU

Fecha de caducidad: 09/07/2028

VAC-247 ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES) - MADRID

Contratista: MALDEASA, SL

Fecha de caducidad: 27/07/2028

VAC- 248 PUERTOLLANO-TOMELLOSO (CIUDAD REAL)-CUENCA-ALBACETE-VALENCIA,

Contratista: AUTOBUSES ALSINA, SL

Fecha de caducidad: 04/07/2021

VAC- 249 MADRID- MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA) - TERUEL - VALENCIA

Contratista: AUTOCARES SAMAR, SA

Fecha de caducidad: 21/12/2022

VAC- 250 ALICANTE – CARTAGENA – MURCIA.

Contratista: BUS MADRID ALMERIA SL

Fecha de caducidad: 21/06/2023

VAC- 251 PEDRO BERNARDO (ÁVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista: AUTOCARES SAMAR SA

Fecha de caducidad: 20/09/2023

VAC- 252 LA ADRADA (ÁVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista: CASTROMIL, SA

Fecha de caducidad: 29/09/2023

VAC -253 HONTANARES (ÁVILA) –TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista: CASTROMIL, SA

Fecha de caducidad: 29/09/2023

VAC- 254 BADAJOZ – CÓRDOBA, con hijuelas

Contratista: AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA

Fecha de caducidad: 21/12/2023

1.3. Longitud de las líneas.

La longitud total de las líneas durante el año 2021 fue de 68.861km., con una longitud media de 894,3kilómetros.

Tabla 2. Historico número de paradas y longitud

NÚMERO DE CONTRATOS, PARADAS Y LONGITUD DE LAS LÍNEAS (31-12-2021)					
AÑO	Nº de contratos	Longitud total (km)	Longitud media (km)	Nº de paradas	Media del nº de paradas
2004	113	78.757	697,0	5.055	44,7
2005	110	78.190	710,8	5.028	45,7
2007	108	82.012	759,4	6.202	57,4
2008	103	80.016	776,9	6.316	61,3
2009	102	84.917	832,5	6.508	63,8
2010	101	80.548	797,5	5.262	52,1
2011	100	80.878	808,8	5.355	53,6
2012	95	77.337	814,1	5.083	53,5
2013	90	77.254	858,4	4.982	55,4
2014	86	75.730	880,6	4.846	56,3
2015	86	76.275	886,9	4.846	56,3
2016	83	77.536	934,2	4.763	57,4
2017	82	73.673	898,5	4.432	54,0
2018	82	73.206	892,8	4.377	53,4
2019	80	69.846	873,1	4.138	51,7
2020	77	68.628	891,3	4.045	52,5
2021	77	68.861	894,3	4.088	53,1

1.4. Viajeros y Viajeros*km

El número total de viajeros transportados por los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, durante el año 2021 es de 14.818.113 con una recuperación respecto al año anterior del 21,72% este aumento es aún mayor si se excluye de la comparación el primer cuatrimestre, alcanzando el 92,99%. Los viajeros*km 2.591.800.564 representa un crecimiento del 24,8% con respecto a 2020. En el apartado “REPERCUSION DEL ESTADO DE ALARMA EN EL TRANSPORTE DE VIAJEROS”, contenido en la Introducción, se explican los motivos de este descenso originado en 2020 por la crisis sanitaria.

En los cuadros siguientes, se presentan los datos de viajeros transportados en los contratos estatales y las variaciones en porcentaje, por trimestres y anuales:

Tabla 3. Viajeros transportados comparación anual

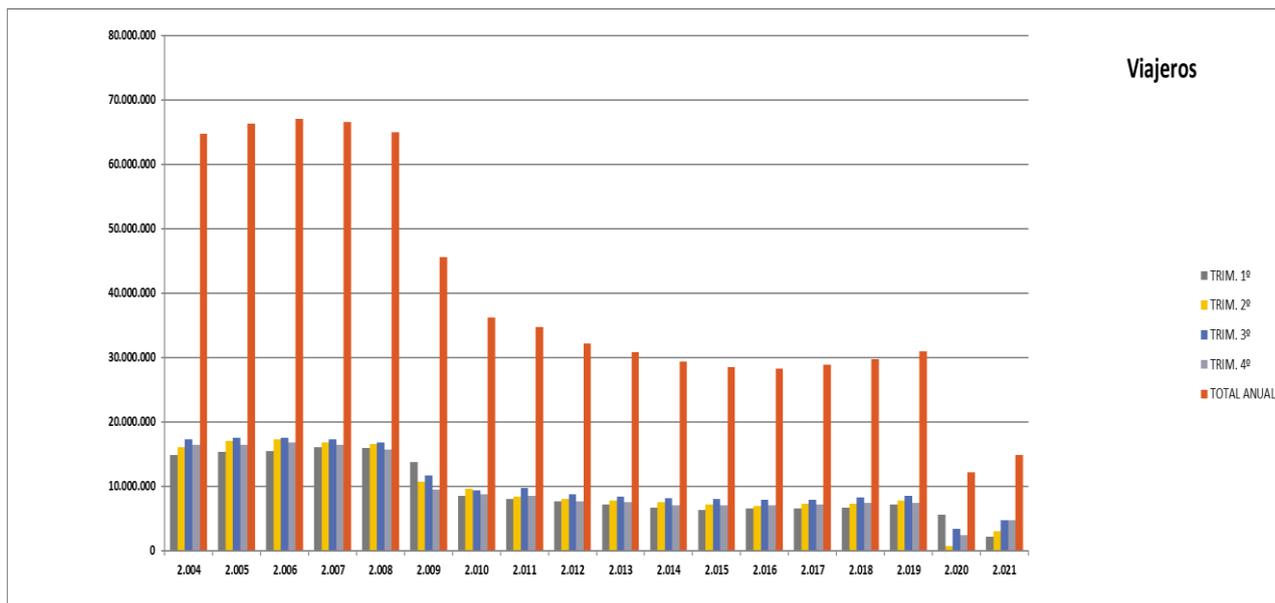
VIAJEROS TRANSPORTADOS POR LOS SERVICIOS ESTATALES					
VIAJEROS TRANSPORTADOS					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	14.884.499	16.030.064	17.342.262	16.417.313	64.674.138
2.005	15.277.812	17.022.099	17.536.394	16.449.144	66.285.449
2.006	15.482.824	17.226.907	17.521.346	16.784.041	67.015.118
2.007	16.041.676	16.838.575	17.245.232	16.405.359	66.530.842
2.008	15.982.138	16.512.184	16.827.826	15.639.985	64.962.133
2.009	13.754.202	10.721.563	11.639.071	9.496.389	45.611.225
2.010	8.505.843	9.589.472	9.363.521	8.707.990	36.166.826
2.011	8.024.538	8.417.457	9.694.093	8.542.292	34.678.380
2.012	7.688.624	8.067.958	8.765.130	7.627.731	32.149.443
2.013	7.183.672	7.757.104	8.427.073	7.488.820	30.856.669
2.014	6.643.363	7.525.127	8.168.311	7.041.068	29.377.869
2.015	6.288.846	7.208.101	7.981.199	7.072.011	28.550.157
2.016	6.501.974	6.914.064	7.863.032	6.991.192	28.270.262
2.017	6.587.831	7.271.152	7.844.871	7.133.621	28.837.475
2.018	6.695.378	7.266.146	8.295.529	7.422.587	29.679.640
2.019	7.140.635	7.813.101	8.474.171	7.455.477	30.883.384
2.020	5.628.181	701.067	3.437.470	2.407.010	12.173.728
2.021	2.186.125	3.064.023	4.780.801	4.787.164	14.818.113

DISTRIBUCION DE LOS VIAJEROS TRANSPORTADOS EN PORCENTASJE					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	23,0%	24,8%	26,8%	25,4%	100%
2.005	23,0%	25,7%	26,5%	24,8%	100%
2.006	23,1%	25,7%	26,1%	25,0%	100%
2.007	24,1%	25,3%	25,9%	24,7%	100%
2.008	24,6%	25,4%	25,9%	24,1%	100%
2.009	30,2%	23,5%	25,5%	20,8%	100%
2.010	23,5%	26,5%	25,9%	24,1%	100%
2.011	23,1%	24,3%	28,0%	24,6%	100%
2.012	23,9%	25,1%	27,3%	23,7%	100%
2.013	23,3%	25,1%	27,3%	24,3%	100%
2.014	22,6%	25,6%	27,8%	24,0%	100%
2.015	22,0%	25,2%	28,0%	24,8%	100%
2.016	23,0%	24,5%	27,8%	24,7%	100%
2.017	22,8%	25,2%	27,2%	24,7%	100%
2.018	22,6%	24,5%	28,0%	25,0%	100%
2.019	23,1%	25,3%	27,4%	24,1%	100%
2.020	46,2%	5,8%	28,2%	19,8%	100%
2.021	14,8%	20,7%	32,3%	32,3%	100%

VARIACIONES RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	2,13%	-0,21%	3,58%	3,86%	2,35%
2.005	2,64%	6,19%	1,12%	0,19%	2,49%
2.006	1,34%	1,20%	-0,09%	2,04%	1,10%
2.007	3,61%	-2,25%	-1,58%	-2,26%	-0,72%
2.008	-0,37%	-1,94%	-2,42%	-4,67%	-2,36%
2.009	-13,94%	-35,07%	-30,83%	-39,28%	-29,79%
2.010	-38,16%	-10,56%	-19,55%	-8,30%	-20,71%
2.011	-5,66%	-12,22%	3,53%	-1,90%	-4,12%
2.012	-4,20%	-4,17%	-9,58%	-10,71%	-7,30%
2.013	-6,57%	-3,85%	-3,86%	-1,82%	-4,02%
2.014	-7,52%	-2,99%	-3,07%	-5,98%	-4,79%
2.015	-5,34%	-4,21%	-3,07%	0,44%	-2,82%
2.016	3,39%	-4,08%	-2,29%	-1,14%	-0,98%
2.017	1,32%	5,16%	-1,48%	2,04%	2,01%
2.018	1,63%	-0,07%	5,74%	4,05%	2,92%
2.019	6,65%	7,53%	2,15%	0,44%	4,06%
2.020	-21,18%	-91,03%	-59,44%	-67,71%	-60,58%
2.021	-61,16%	337,05%	39,08%	98,88%	21,72%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

El siguiente gráfico da una imagen de la evolución del número de viajeros transportados en los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, entre los años 2004 y 2021.



Se aprecia de 2.004 a 2008 fluctuaciones en el número de pasajeros con tendencia a estabilizarse. El significativo descenso del número de viajeros transportados, visible entre 2008 y 2009, se corresponde con una serie de segregaciones de tráfico a diferentes Comunidades Autónomas. Desde 2009 hasta 2015 la demanda, continua a la baja. Desde ese momento a la actualidad se podía considerar estabilizada, con ligera tendencia al aumento de viajeros hasta los efectos de la pandemia de 2020 y el inicio de la recuperación en 2021 aun lejos de los valores de 2019.

A continuación, se incluye el resumen de los viajeros trasladados por cada uno de los contratos que han funcionado durante el año 2021.

Tabla 4. Viajeros transportados por Vac

VIAJEROS TRANSPORTADOS POR CADA CONTRATO (I)	
	VIAJEROS
VAC-017 - TERUEL-BARCELONA CON HIJUELA A CASPE	32.401
VAC-022 - LOGROÑO-SORIA-MADRID CON HIJUELAS	178.780
VAC-023 - MADRID-TOLEDO CON HIJUELAS	1.643.154
VAC-025 - MURCIA-SEVILLA POR GRANADA CON HIJUELAS	55.170
VAC-031 - MURCIA-VALENCIA	65.600
VAC-034 - VIELLA-LLEIDA CON HIJUELAS	9.913
VAC-043 - LLEIDA-MOLINA DE ARAGON POR ZARAGOZA CON HIJUELAS	30.377
VAC-046 - IRUN-TUY CON HIJUELAS	246.971
VAC-051 - MADRID-BADAJOS-VALENCIA CON HIJUELAS	329.889
VAC-053 - CORIA-SALAMANCA-BARCELONA CON HIJUELAS	2.980
VAC-055 - MADRID-ALICANTE CON HIJUELAS	465.377
VAC-063 - MADRID-TOLEDO POR VALMOJADO CON HIJUELA POR CHOZAS CANALES	192.546
VAC-067 - BURGOS-POZA DE LA SAL-FRIAS-BRIVIESCA-LOGROÑO CON HIJUELAS	3.518
VAC-076 - SORIA-ZARAGOZA CON HIJUELAS	45.079
VAC-082 - MADRID-FUENSALIDA	29.808
VAC-087 - MADRID-MIAJADAS-DON BENITO CON HIJUELAS	1.028.550
VAC-092 - MADRID-GRANADA-ALMUÑECAR	278.032
VAC-093 - MADRID-JAEN CON HIJUELAS	173.270
VAC-099 - MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA CON HIJUELA	449.567
VAC-108 - SANTANDER-BILBAO-BARCELONA CON HIJUELA	41.344
VAC-124 - HUESCA-LLEIDA CON HIJUELAS	195.292
VAC-127 - MADRID-SALAMANCA-VIGO CON HIJUELAS	189.566
VAC-130 - MADRID-FUENTE DEL ARCO-BADALONA CON HIJUELAS	41.840
VAC-132 - ALICANTE-MURCIA CON HIJUELAS	83.539
VAC-133 - ZARAGOZA-MURCIA CON HIJUELAS	69.955
VAC-140 - SALAMANCA-LEON-SANTANDER-LAREDO	45.447
VAC-145 - LEON-ZARAGOZA POR VALLADOLID CON HIJUELAS	4.572
VAC-150 - SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, CON HIJUELAS	386.688
VAC-152 - MADRID-PIEDRABUENA	406.868
VAC-154 - ZARAGOZA-CASTELLON DE LA PLANA POR TARRAGONA Y CASPE	233.160
VAC-157 - MADRID-IRUN CON HIJUELAS	815.561
VAC-158 - MADRID-CASAS IBAÑEZ-LAS LAGUNAS DE RUIDERA	600.812
VAC-159 - SANTIAGO DE COMPOSTELA-GIJON-IRUN-BARCELONA	720.145
VAC-160 - GIJON-LEON-MADRID	616.369
VAC-161 - SEVILLA-SALAMANCA-IRUN	185.877
VAC-202 - PEDRO BERNARDO (AVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	979
VAC-203 - LA ADRADA (AVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	3.779
VAC-206 - FERROL-ALGECIRAS	27.085

VIAJEROS TRANSPORTADOS POR CADA CONTRATO (II)	
	VIAJEROS
VAC-208 - MADRID-PAMPLONA POR BURGOS Y LOGROÑO, CON PROLONGACION A VALCARLOS Y	90.662
VAC-209 - HONTANARES (AVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	4.913
VAC-211 - TAMARITE DE LITERA (HUESCA)-LLEIDA	109.908
VAC-213 - SANTANDER-BILBAO-LA MANGA DEL MAR MENOR (MURCIA)	136.459
VAC-214 - MADRID-SEVILLA-AYAMONTE (HUELVA)	66.235
VAC-215 - MADRID-CORDOBA-SAN FERNANDO	101.552
VAC-216 - MADRID-ALMERIA	90.797
VAC-217 - AYAMONTE (HUELVA)-SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)	26.486
VAC-219 - VIGO (PONTEVEDRA), IRUN (GUIPUZCOA) Y BARCELONA	48.868
VAC-220 - BILBAO (VIZCAYA) Y CASTRO URDIALES (CANTABRIA)	503.674
VAC-221 - MADRID-ZAOREJAS-SIGÜENZA	21.641
VAC-222 - MADRID - PLASENCIA (CÁCERES)	13.839
VAC-223 - MADRID-AVILA	120.263
VAC-224 - MADRID-JARAIZ DE LA VERA (CÁCERES)	101.865
VAC-225 - PAMPLONA-JACA	2.320
VAC-226 - MADRID-NAVAMORCUENDE (TOLEDO)	1.949
VAC-227 - CALAHORRA (LA RIOJA)-SORIA	99.425
VAC-228 - ALMERIA-CARTAGENA	10.107
VAC-229 - MURCIA-ALMERIA	68.153
VAC-230 - CUENCA-BARCELONA	14.087
VAC-231 - MADRID-PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)-AGUDO (CIUDAD REAL)	944.620
VAC-232 - MADRID-MALAGA-ALGECIRAS (CÁDIZ)	179.155
VAC-233 - FRAGA-BINEFAR-MEQUINENZA (HUESCA)-LLEIDA	27.524
VAC-234 - IRÚN (GUIPÚZCOA)-ALGECIRAS (CÁDIZ)	21.683
VAC-235 - BURGOS-ZARAGOZA	198.311
VAC-237 - ALICANTE-CARTAGENA-MURCIA	4.749
VAC-238 - EIBAR (GUIPÚZCOA)-PAMPLONA (NAVARRA)	0
VAC-239 - JAEN-BENIDORM (ALICANTE)	3.522
VAC-240 - MERIDA (BADAJOZ)-SEVILLA	64.302
VAC-241 - BADAJOZ-SEVILLA	30.203
VAC-242 - MADRID-ARANDA DUERO (BURGOS)-EL BURGO DE OSMA (SORIA)	83.498
VAC-243 - MADRID-GUADALAJARA	605.175
VAC-245 - BARCELONA-HUESCA	74.681
VAC-246 - MADRID-SEGOVIA CON PROLONGACION A MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGOS)	939.791
VAC-247 - ALDEANUEVA DEL CAMINO (CACERES)-MADRID	8.087
VAC-248 - PUERTOLLANO-TOMELLOSO-CUENCA-ALBACETE-VALENCIA	6.749
VAC-249 - MADRID - MOLINA DE ARAGON - TERUEL - VALENCIA	35.002
VAC-250 - ALICANTE-CARTAGENA-MURCIA	26.060
VAC-251 - PEDRO BERNARDO (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	522
VAC-252 - LA ADRADA (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	852
VAC-253 - HONTANARES (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	564
TOTAL	14.818.113

En los cuadros siguientes se muestra el volumen de viajeros-km realizado, así como las variaciones en porcentaje, por trimestres y anuales experimentadas:

Tabla 5.. Viajeros-kilometro

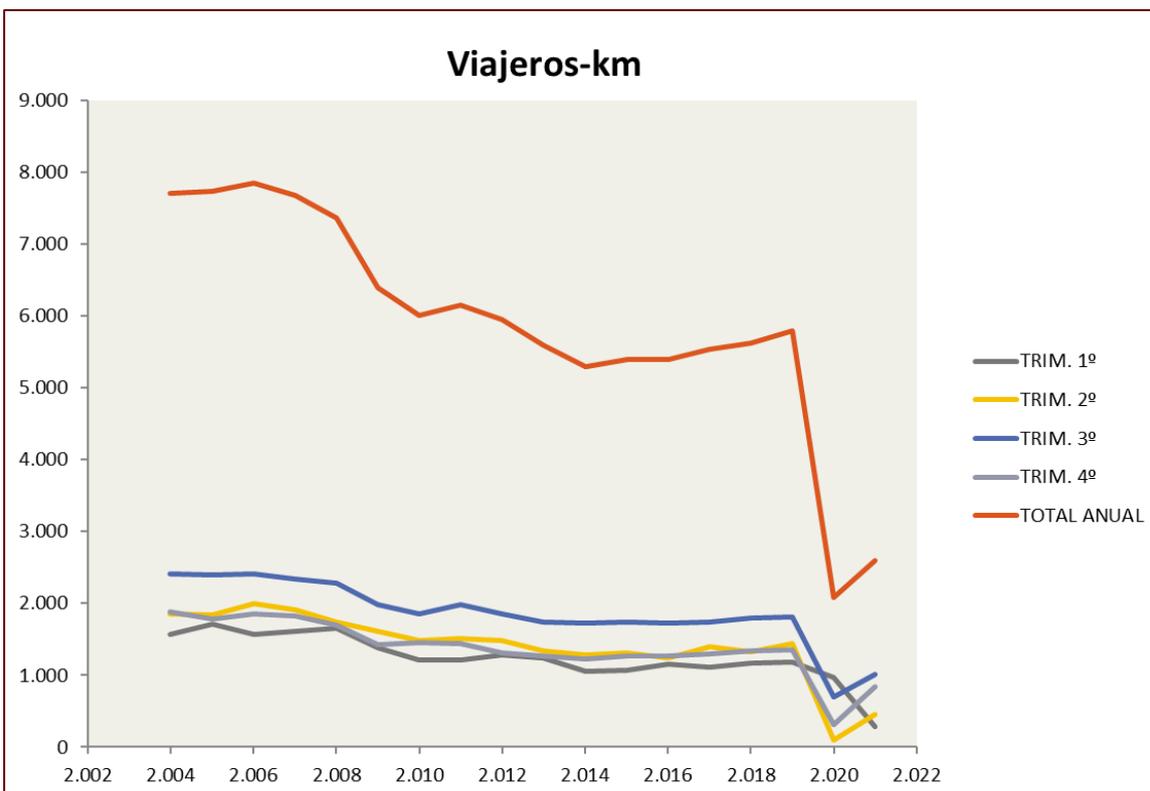
VIAJEROS-KM DE LOS CONTRATOS DE GESTION ESTATALES

VIAJEROS-KM (millones)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	1.568	1.852	2.408	1.878	7.706
2.005	1.715	1.844	2.389	1.789	7.737
2.006	1.575	1.995	2.415	1.859	7.845
2.007	1.608	1.911	2.335	1.826	7.680
2.008	1.659	1.733	2.282	1.690	7.365
2.009	1.382	1.609	1.979	1.426	6.396
2.010	1.212	1.487	1.849	1.456	6.004
2.011	1.216	1.517	1.976	1.441	6.150
2.012	1.284	1.488	1.857	1.317	5.946
2.013	1.241	1.345	1.741	1.272	5.599
2.014	1.055	1.286	1.723	1.225	5.289
2.015	1.065	1.316	1.738	1.267	5.386
2.016	1.160	1.237	1.728	1.263	5.387
2.017	1.115	1.401	1.734	1.291	5.541
2.018	1.163	1.329	1.792	1.341	5.625
2.019	1.185	1.442	1.814	1.355	5.796
2.020	976	96	697	308	2.077
2.021	282	454	1.010	845	2.592

DISTRIBUCION DEL TRAFICO POR TRIMESTRES					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	20,3%	24,0%	31,2%	24,4%	100%
2.005	22,2%	23,8%	30,9%	23,1%	100%
2.006	20,1%	25,4%	30,8%	23,7%	100%
2.007	20,9%	24,9%	30,4%	23,8%	100%
2.008	22,5%	23,5%	31,0%	22,9%	100%
2.009	21,6%	25,2%	30,9%	22,3%	100%
2.010	20,2%	24,8%	30,8%	24,3%	100%
2.011	19,8%	24,7%	32,1%	23,4%	100%
2.012	21,6%	25,0%	31,2%	22,2%	100%
2.013	22,2%	24,0%	31,1%	22,7%	100%
2.014	19,9%	24,3%	32,6%	23,2%	100%
2.015	19,8%	24,4%	32,3%	23,5%	100%
2.016	21,5%	23,0%	32,1%	23,4%	100%
2.017	20,1%	25,3%	31,3%	23,3%	100%
2.018	20,7%	23,6%	31,9%	23,8%	100%
2.019	20,5%	24,9%	31,3%	23,4%	100%
2.020	47,0%	4,6%	33,6%	14,8%	100%
2.021	10,9%	17,5%	39,0%	32,6%	100%

VARIACIONES RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	5,0%	-0,4%	3,9%	7,5%	3,9%
2.005	9,4%	-0,4%	-0,8%	-4,7%	0,4%
2.006	-8,2%	8,2%	1,1%	3,9%	1,4%
2.007	2,1%	-4,2%	-3,3%	-1,8%	-2,1%
2.008	3,2%	-9,3%	-2,3%	-7,4%	-4,1%
2.009	-16,7%	-7,2%	-13,3%	-15,6%	-13,2%
2.010	-12,3%	-7,6%	-6,6%	2,1%	-6,1%
2.011	0,3%	2,0%	6,9%	-1,0%	2,4%
2.012	5,6%	-1,9%	-6,0%	-8,6%	-3,3%
2.013	-3,3%	-9,6%	-6,2%	-3,4%	-5,8%
2.014	-15,0%	-4,4%	-1,0%	-3,7%	-5,5%
2.015	0,9%	2,3%	0,9%	3,4%	1,8%
2.016	8,9%	-6,0%	-0,6%	-0,3%	0,0%
2.017	-3,9%	13,3%	0,3%	2,2%	2,8%
2.018	4,3%	-5,2%	3,4%	3,9%	1,5%
2.019	1,9%	8,5%	1,2%	1,1%	3,0%
2.020	-17,6%	-93,4%	-61,6%	-77,3%	-64,2%
2.021	-71,1%	375,2%	45,0%	174,1%	24,8%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.



Se observa la recuperación de todos los trimestres a excepción del primero en el que hay un marcado descenso que suaviza el aumento general.

1.5. Recorridos medios por viajero y ocupación media

En los contratos de titularidad estatal, el recorrido medio anual de cada viajero ha tendido a aumentar paulatinamente desde los **79 Km** en 1991 hasta los **188 Km** en 2019, debido esencialmente a que permanecen dependiendo de la Administración General del Estado los contratos de mayor recorrido, esta tendencia se ha visto frenada por los efectos del Covid en el año 2020 reduciéndose hasta los **171 km**, y en el año 2021 hasta los **175 Km**.

En el año 2021 el recorrido medio por viajero en el 3er. trimestre fue de 211 km, lo que supone un 63,57% superior al recorrido medio del primer trimestre, un 42,57% sobre el segundo, un 19,21% sobre el 4º trimestre, y resultó un 20,57% superior al recorrido medio del año. A partir de 2012, se estabiliza la tendencia de crecimiento, hasta la actualidad.

En cuanto a la ocupación media, que ha permanecido bastante estable a lo largo de los últimos años, con una ligera subida paralela al crecimiento de número de viajeros, no tiene en 2020 una bajada tan marcada como otros parámetros. En 2021 se recupera y alcanza un valor de 25,65 viajeros por vehículo que se sitúa en valores similares a 2019 incluso ligeramente superior que se explicaría por la disminución de las expediciones ofertadas por las empresas explotadoras al amparo del artículo 17 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (derivado del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio). Si se considera que los vehículos adscritos a los distintos servicios tienen una capacidad media ponderada de 52 plazas por autobús, esto supone un grado de ocupación del 48,40%.

Al igual que en años anteriores, el periodo con mayor ocupación es el 3er. trimestre con 29,46 viajeros por vehículo. La menor ocupación se produce en primer trimestre por efectos especialmente de las restricciones sanitarias 18,79 viajeros por vehículo, aunque ya venía siendo este trimestre el de menor ocupación.

Los siguientes cuadros exponen, en cifras y mediante gráficos, los datos de los recorridos y ocupación medios por trimestres, entre los años 2.004 y 2.021.

Reseñar que, en el tercer y cuarto trimestre, así como en la media anual de 2021 se alcanza la mayor ocupación registrada en la serie disponible.

Tabla 6. Recorridos medios

RECORRIDOS MEDIOS (km)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL
2.004	105	116	139	114	119
2.005	112	108	136	109	117
2.006	102	116	138	111	117
2.007	100	113	135	111	115
2.008	104	105	136	108	113
2.009	100	150	170	150	140
2.010	143	155	198	167	166
2.011	151	180	204	169	177
2.012	167	184	212	173	185
2.013	173	173	207	170	181
2.014	159	171	211	174	180
2.015	170	183	218	179	189
2.016	178	179	220	181	191
2.017	169	193	221	181	192
2.018	174	183	216	181	190
2.019	166	185	214	182	188
2.020	173	136	203	128	171
2.021	129	148	211	177	175

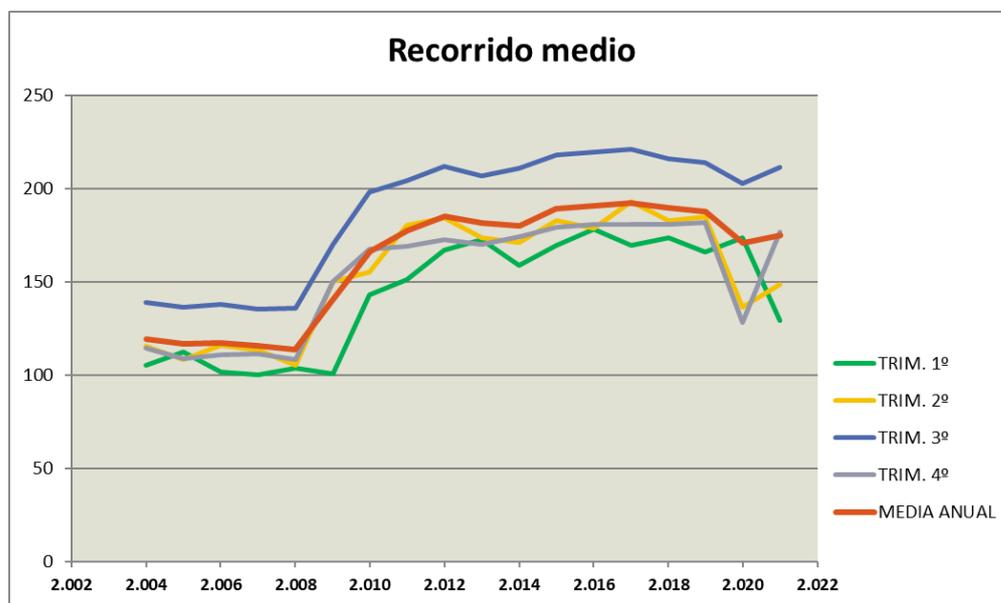
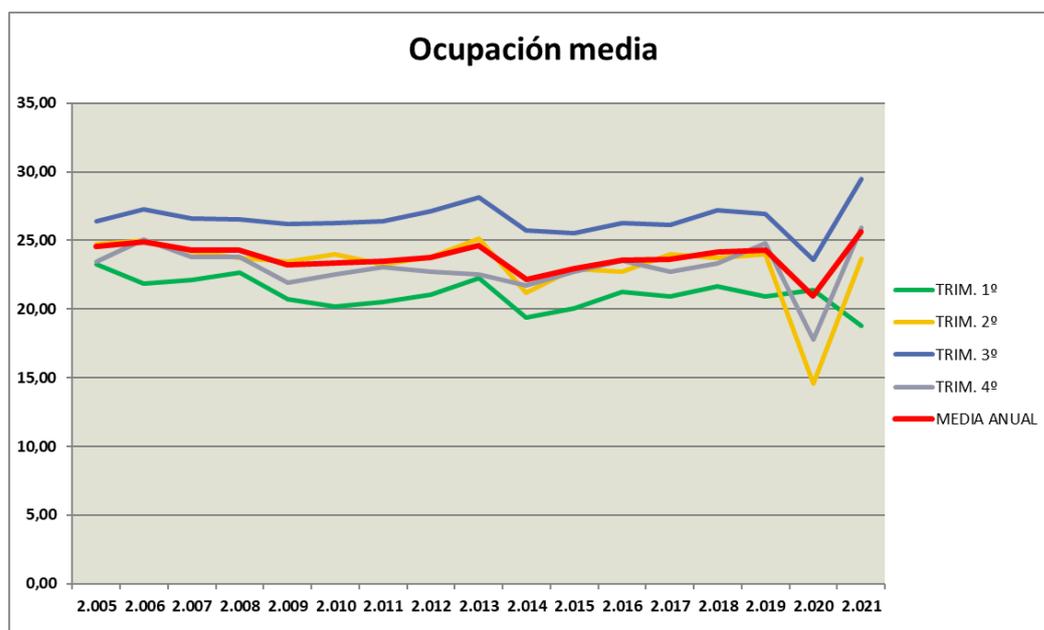


Tabla 7. Ocupación de los vehículos

OCUPACIÓN MEDIA DE LOS VEHÍCULOS (Nº PASAJEROS)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL
2.004	22,39	24,04	26,77	24,01	24,44
2.005	23,24	24,74	26,42	23,45	24,56
2.006	21,82	24,98	27,29	25,03	24,92
2.007	22,14	24,17	26,60	23,82	24,29
2.008	22,66	23,76	26,52	23,80	24,29
2.009	20,74	23,48	26,22	21,90	23,20
2.010	20,20	24,01	26,28	22,56	23,38
2.011	20,54	23,23	26,42	23,05	23,49
2.012	21,04	23,82	27,11	22,69	23,78
2.013	22,25	25,11	28,16	22,51	24,63
2.014	19,39	21,16	25,71	21,70	22,16
2.015	20,02	22,93	25,50	22,75	22,97
2.016	21,29	22,70	26,27	23,52	23,55
2.017	20,95	23,97	26,15	22,75	23,61
2.018	21,69	23,70	27,19	23,32	24,13
2.019	20,90	24,02	26,92	24,80	24,28
2.020	21,39	14,60	23,62	17,75	20,97
2.021	18,79	23,69	29,46	25,95	25,65

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.



1.6. Vehículos*kilómetro

De acuerdo con lo previsto en la normativa actual, para hacer frente a la demanda de tráfico que no pueda ser atendida por los vehículos adscritos al servicio, podrán utilizarse otros vehículos, ya sean propios del gestor del servicio o bien cedidos por otros transportistas a través de cualquier fórmula jurídica válida.

La utilización de los citados vehículos (no adscritos al contrato de gestión) estará condicionada a que la misma se haga por vía de refuerzo, utilizándose en cada expedición, al menos, un vehículo adscrito a la concesión y el volumen de tráfico, medido en vehículos-kilómetro, servido a través de dicho procedimiento no podrá exceder anualmente del 30 por 100 del tráfico total.

Por tanto, las empresas gestoras del servicio de líneas regulares deben poseer un número mínimo de vehículos para atender dicho servicio, pudiendo en momentos de mayor demanda contratar los servicios de otras empresas transportistas para atender puntas de demanda. Esta contingencia para reforzar la actividad se conoce con el nombre de **“colaboración”**.

En este sentido, habría que señalar que, a pesar de la finalización del estado de alarma el 9 de mayo de 2021, los servicios de autobús siguen actualmente afectados por la crisis sanitaria. Según se establece en el artículo 17 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en los servicios de transporte público de viajeros de competencia estatal ferroviario y por carretera sujetos a un contrato público o a obligaciones de servicio público, los operadores deberán ajustar los niveles de oferta a la evolución de la recuperación de la demanda, con objeto de garantizar la adecuada prestación del servicio, facilitando a los ciudadanos el acceso a sus puestos de trabajo y a los servicios básicos, y atendiendo a las medidas sanitarias que puedan acordarse para evitar el riesgo de contagio del COVID-19. Por lo tanto, son los operadores los que establecen la oferta necesaria para satisfacer la demanda.

De acuerdo con los datos estadísticos facilitados por las empresas gestoras, el número de vehículos*km realizados con vehículos propios (adscritos y no adscritos a los contratos) ha pasado de **93,72 millones** durante el año 2020 a **95,96 millones** en 2021. Además, se realizaron **5,08 millones** con vehículos en **“colaboración”**, lo que hace un

total de **101,04 millones de vehículos-km**. Estos vehículos en “colaboración”, pasan a denominarse de “refuerzo” según lo hace el artículo 97 de la LOTT.

La distribución de los vehículos-km realizados con vehículos propios frente a los realizados mediante vehículo de colaboradores, en los últimos años, se mantuvo en una proporción, hasta 2011, aproximada de **90%** (propios) a **10%** (colaboradores), observándose una estabilización en los últimos años, algo superior al **90%** de vehículos propios. En 2020 y 2021, al usar menos vehículos, no se precisan tantos refuerzos, cae hasta el **5%** de los vehículos-km totales.

En los datos siguientes se puede observar la evolución de estas colaboraciones, con valores que se estabilizan en cuanto a la proporción del grado de utilización de la fórmula de “*colaboración*” siendo la actividad prácticamente constante. Se optimizan los recursos.

Tabla 8. Vehiculos-kilometro

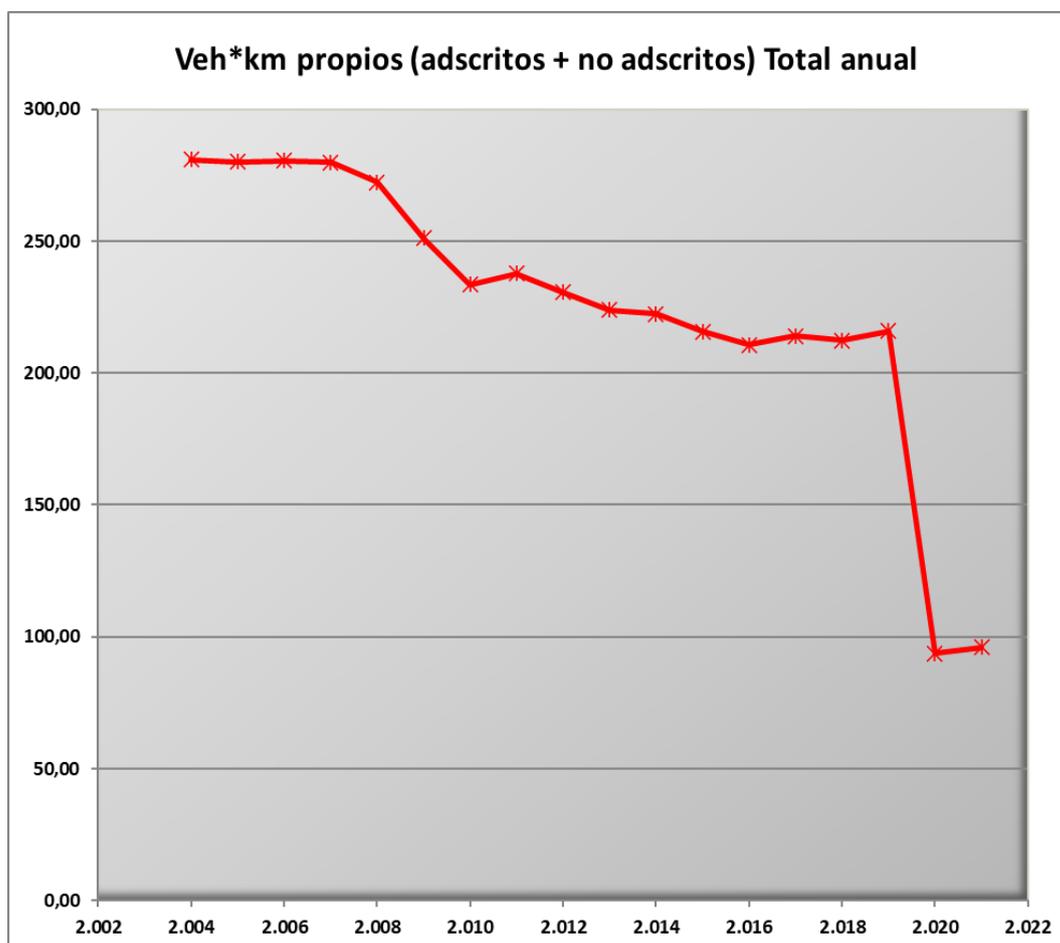
VEHÍCULOS*KM PROPIOS (Adscritos + no adscritos)					
VEHÍCULOS*KM REALIZADOS CON VEHÍCULOS PROPIOS (millones)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	64,86	68,61	77,95	69,54	280,96
2.005	65,69	67,53	78,34	68,43	279,99
2.006	66,52	70,38	77,53	66,06	280,49
2.007	66,94	70,36	77,15	65,44	279,89
2.008	65,93	66,74	74,49	65,09	272,25
2.009	62,68	61,46	67,23	59,76	251,13
2.010	55,96	56,57	62,38	58,51	233,42
2.011	55,43	58,69	66,31	57,38	237,81
2.012	56,93	57,15	62,39	54,12	230,59
2.013	53,91	55,57	59,92	54,58	223,98
2.014	52,39	56,34	61,08	52,56	222,37
2.015	50,56	52,86	61,23	51,09	215,74
2.016	50,70	51,51	59,21	49,23	210,64
2.017	50,34	53,06	59,35	51,30	214,05
2.018	49,96	51,96	58,65	51,70	212,27
2.019	53,16	54,46	59,81	48,53	215,95
2.020	42,33	6,14	28,49	16,77	93,72
2.021	14,65	18,70	32,28	30,33	95,96

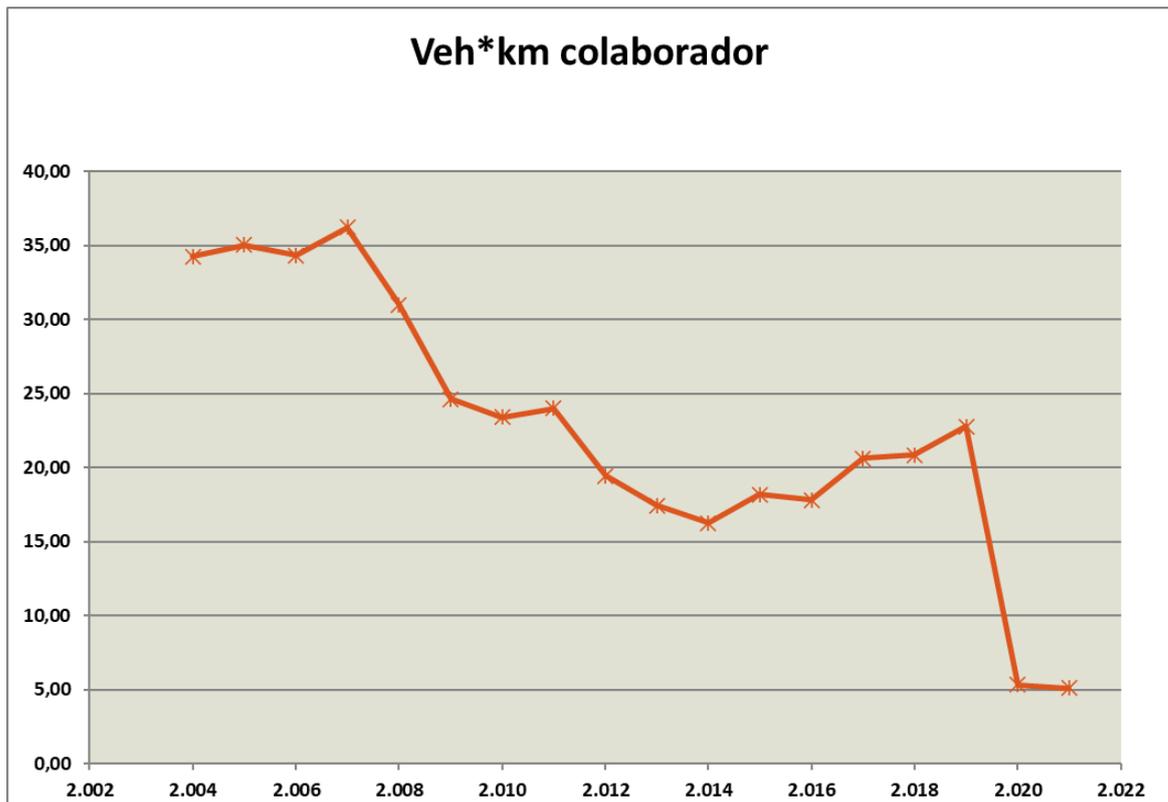
VEHÍCULOS*KM COLABORADOR					
VEHÍCULOS*Km CON VEHÍCULOS DE COLABORADOR (millones)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	5,17	8,43	12,00	8,68	34,28
2.005	8,11	7,02	12,07	7,85	35,04
2.006	5,65	9,48	10,99	8,21	34,33
2.007	5,69	8,72	10,62	11,21	36,24
2.008	7,30	6,20	11,58	5,93	31,01
2.009	3,94	7,07	8,25	5,36	24,62
2.010	4,03	5,36	7,98	6,04	23,41
2.011	3,76	6,61	8,50	5,15	24,02
2.012	4,10	5,31	6,11	3,92	19,45
2.013	3,80	3,70	6,03	3,93	17,46
2.014	2,03	4,43	5,92	3,88	16,26
2.015	2,49	4,41	6,82	4,46	18,18
2.016	3,79	2,96	6,57	4,48	17,80
2.017	2,87	5,40	6,94	5,43	20,64
2.018	3,67	4,12	7,25	5,79	20,83
2.019	3,55	5,57	7,57	6,10	22,79
2.020	3,32	0,41	1,01	0,59	5,33
2.021	0,35	0,48	2,02	2,23	5,08

VEHÍCULOS*KM TOTALES (Propios + Colaborador)					
VEHÍCULOS*KM TOTALES (millones)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	70,03	77,04	89,95	78,22	315,24
2.005	73,79	74,55	90,41	76,28	315,03
2.006	72,17	79,86	88,51	74,27	314,81
2.007	72,63	79,08	87,78	76,65	316,14
2.008	73,22	72,94	86,06	71,02	303,24
2.009	66,62	68,52	75,48	65,12	275,74
2.010	59,99	61,93	70,36	64,55	256,83
2.011	59,19	65,30	74,81	62,53	261,83
2.012	61,04	62,46	68,50	58,04	250,04
2.013	57,71	59,27	65,95	58,52	241,45
2.014	54,42	60,77	67,00	56,44	238,63
2.015	53,05	57,27	68,05	55,55	233,92
2.016	54,49	54,47	65,78	53,71	228,44
2.017	53,21	58,46	66,29	56,73	234,69
2.018	53,63	56,08	65,90	57,49	233,11
2.019	56,71	60,03	67,37	54,64	238,74
2.020	45,64	6,55	29,50	17,36	99,05
2.021	15,00	19,18	34,29	32,56	101,04

DISTRIBUCIÓN DE VEHICULOS*KM PROPIOS Y COLABORADORES					
DISTRIBUCIÓN DE VEHICULOS*Km PROPIOS Y DE COLABORACIONES					
AÑO	Veh*Km propios		Veh*Km colaborador		TOTAL ANUAL
	millones	%	millones	%	millones
2004	280,96	89,13%	34,28	10,87%	315,24
2005	279,99	88,88%	35,04	11,12%	315,03
2006	280,49	89,10%	34,33	10,90%	314,82
2007	279,89	88,54%	36,24	11,46%	316,13
2008	272,25	89,77%	31,01	10,23%	303,26
2009	251,13	91,07%	24,62	8,93%	275,75
2010	233,42	90,89%	23,41	9,11%	256,83
2011	237,81	90,83%	24,02	9,17%	261,83
2012	230,59	92,22%	19,45	7,78%	250,04
2013	223,99	92,77%	17,46	7,23%	241,45
2014	222,37	93,19%	16,26	6,81%	238,63
2015	215,74	92,23%	18,18	7,77%	233,92
2016	211,00	92,37%	17,80	7,79%	228,44
2017	213,83	91,20%	20,64	8,80%	234,47
2018	212,27	91,06%	20,83	8,94%	233,11
2019	215,95	90,46%	22,79	9,54%	238,74
2020	93,72	94,62%	5,33	5,38%	99,05
2021	95,96	94,97%	5,08	5,03%	101,04

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.





1.7 Recaudación

La recaudación total de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, en régimen de contratos de gestión y de titularidad de la Administración General del Estado, según datos facilitados por las propias empresas gestoras se ha recuperado ligeramente hasta **157.805.458,31€**. después del tremendo descenso de 2020.

Esta cifra responde a una recaudación media anual por contrato de 2.049.421,54€.

Las mayores recaudaciones se dan habitualmente en el 3er. trimestre, debido al mayor número de viajeros-km realizados. Viene representando poco más del 30% del total, este año llega prácticamente al 40%, excepto el año 2020, que fue el primer trimestre el de mayor recaudación, al afectarle en menor medida la pandemia.

La recaudación media por viajero fue de 10,65€, mientras que la recaudación media por vehículo-km ascendió a 1,56€ y la de viajeros-km a 0,06€, la misma que en el ejercicio anterior.

En los cuadros y gráficos siguientes se realiza un resumen de los resultados económicos de la actividad del servicio público regular permanente de transporte de

viajeros por carretera en régimen de contrato de gestión de servicios.

Tabla 9. Recaudación total

RECAUDACION TOTAL (miles de euros)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL	V anual
2.004	73.581	89.456	117.867	95.047	375.951	8,13%
2.005	85.973	92.819	121.520	98.124	398.436	5,98%
2.006	76.227	98.236	121.817	91.559	387.839	-2,66%
2.007	77.708	96.093	120.944	92.067	386.811	-0,27%
2.008	82.492	88.217	124.270	89.156	384.135	-0,69%
2.009	72.334	87.296	109.815	77.627	347.072	-9,65%
2.010	66.461	80.897	103.625	87.220	338.202	-2,56%
2.011	66.855	85.477	115.251	88.787	350.370	3,60%
2.012	77.593	88.368	110.535	78.419	354.915	1,30%
2.013	76.190	85.217	110.408	81.916	353.731	-0,33%
2.014	67.608	83.291	107.623	76.280	334.802	-5,35%
2.015	66.390	81.260	106.942	77.387	331.979	-0,84%
2.016	70.189	75.365	103.993	76.624	326.172	-1,75%
2.017	66.457	83.182	103.812	77.089	330.539	1,34%
2.018	68.868	80.109	107.608	79.790	336.374	1,77%
2.019	69.565	86.495	109.886	82.169	348.115	3,49%
2.020	58.613	5.955	43.101	18.522	126.191	-63,75%
2.021	16.659	26.694	61.929	52.523	157.805	25,05%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

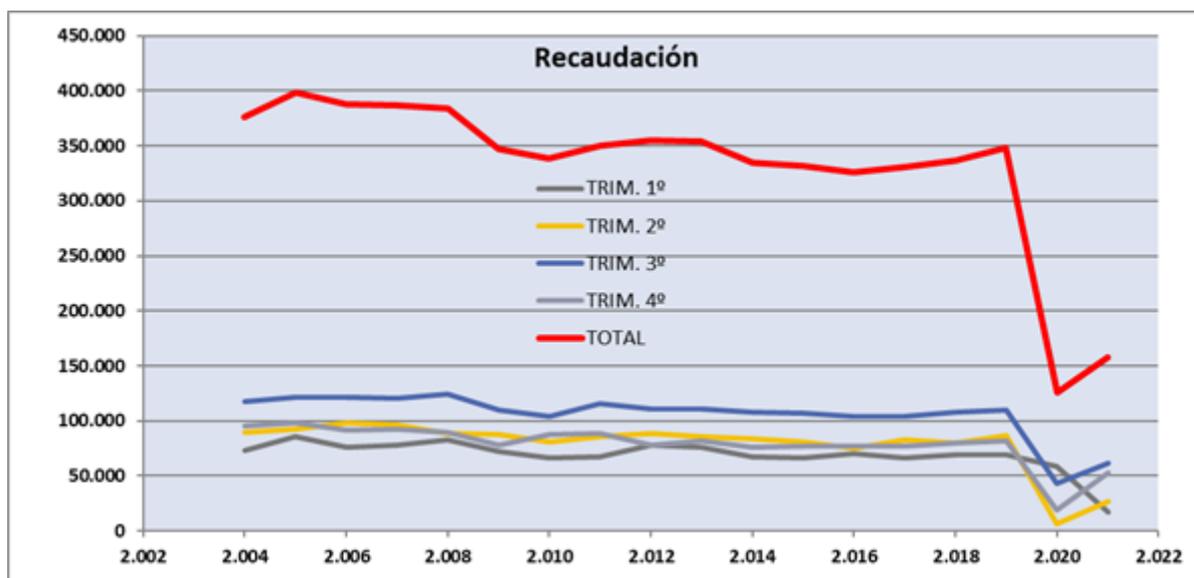


Tabla 10. Recaudación media

Recaudación media				
Año	Recaudación	Nº VACs	Recd.med.	Δ en %
2004	375.950.603,00	110	3.417.732,75	11,08%
2005	398.435.516,00	110	3.622.141,05	5,98%
2006	387.838.873,57	108	3.591.100,68	-0,86%
2007	386.811.221,26	103	3.755.448,75	4,58%
2008	384.135.166,63	102	3.766.031,05	0,28%
2009	347.072.198,50	103	3.369.633,00	-10,53%
2010	338.202.027,50	101	3.348.534,93	-0,63%
2011	350.370.201,57	100	3.503.702,02	4,63%
2012	354.915.357,21	95	3.735.951,13	6,63%
2013	353.731.104,46	90	3.930.345,61	5,20%
2014	334.802.518,71	86	3.893.052,54	-0,95%
2015	331.978.942,28	86	3.860.220,26	-0,84%
2016	326.102.316,93	83	3.928.943,58	1,78%
2017	330.539.070,25	82	4.030.964,27	2,60%
2018	336.374.305,82	82	4.102.125,68	1,77%
2019	348.115.275,25	80	4.351.440,94	6,08%
2020	126.190.627,65	77	1.638.839,32	-62,34%
2021	157.805.458,31	77	2.049.421,54	25,05%

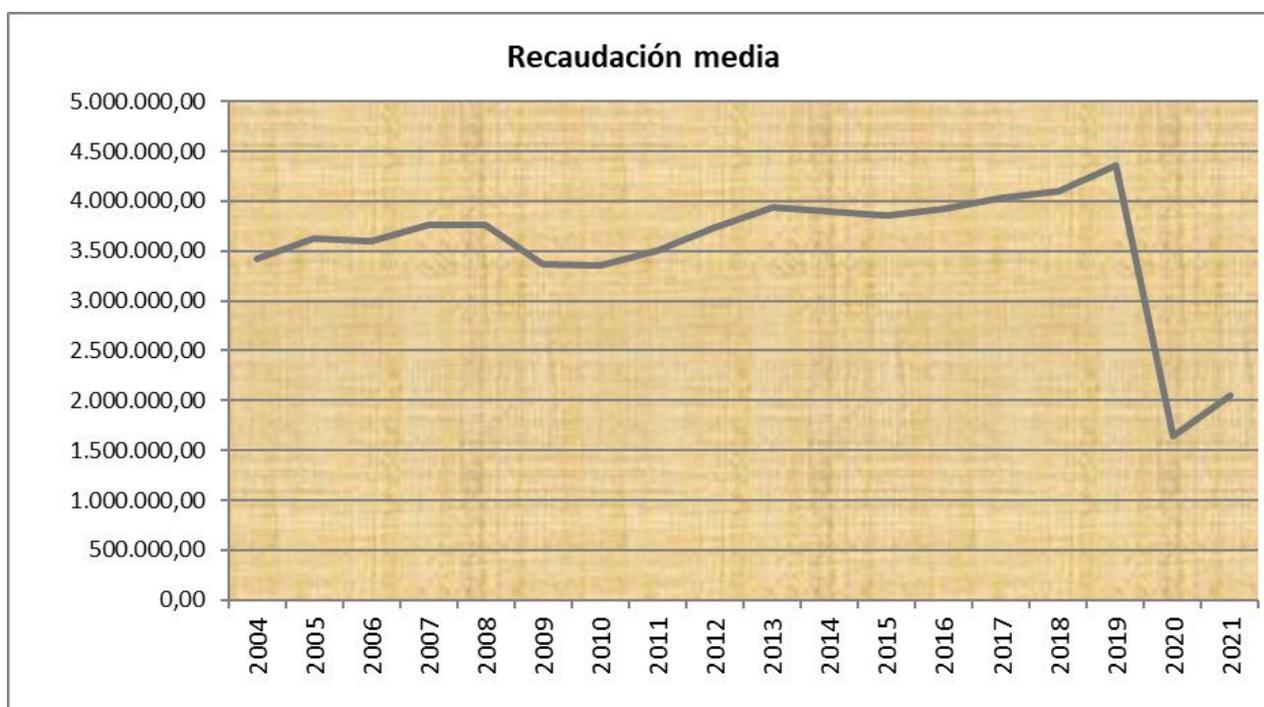


Tabla 11. Recaudación por viajero

RECAUDACION POR VIAJERO (euros / viajero)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL	V anual
2.004	4,94	5,58	6,80	5,79	5,81	5,65%
2.005	5,63	5,45	6,93	5,97	6,01	3,40%
2.006	4,92	5,70	6,95	5,46	5,79	-3,72%
2.007	4,84	5,71	7,01	5,61	5,81	0,46%
2.008	5,16	5,34	7,38	5,70	5,91	1,71%
2.009	5,26	8,14	9,44	8,17	7,61	28,68%
2.010	7,81	8,44	11,07	10,02	9,35	22,89%
2.011	8,33	10,15	11,89	10,39	10,10	8,04%
2.012	10,09	10,95	12,61	10,28	11,04	9,27%
2.013	10,61	10,99	13,10	10,94	11,46	3,84%
2.014	10,17	11,07	13,18	10,83	11,40	-0,59%
2.015	10,56	11,27	13,40	10,94	11,63	2,03%
2.016	10,80	10,90	13,23	10,96	11,53	-0,81%
2.017	10,09	11,44	13,23	10,81	11,46	-0,62%
2.018	10,29	11,02	12,97	10,75	11,33	-1,12%
2.019	9,74	11,07	12,97	11,02	11,27	-0,54%
2.020	10,41	8,49	12,54	7,69	10,37	-8,04%
2.021	7,62	8,71	12,95	10,97	10,65	2,74%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

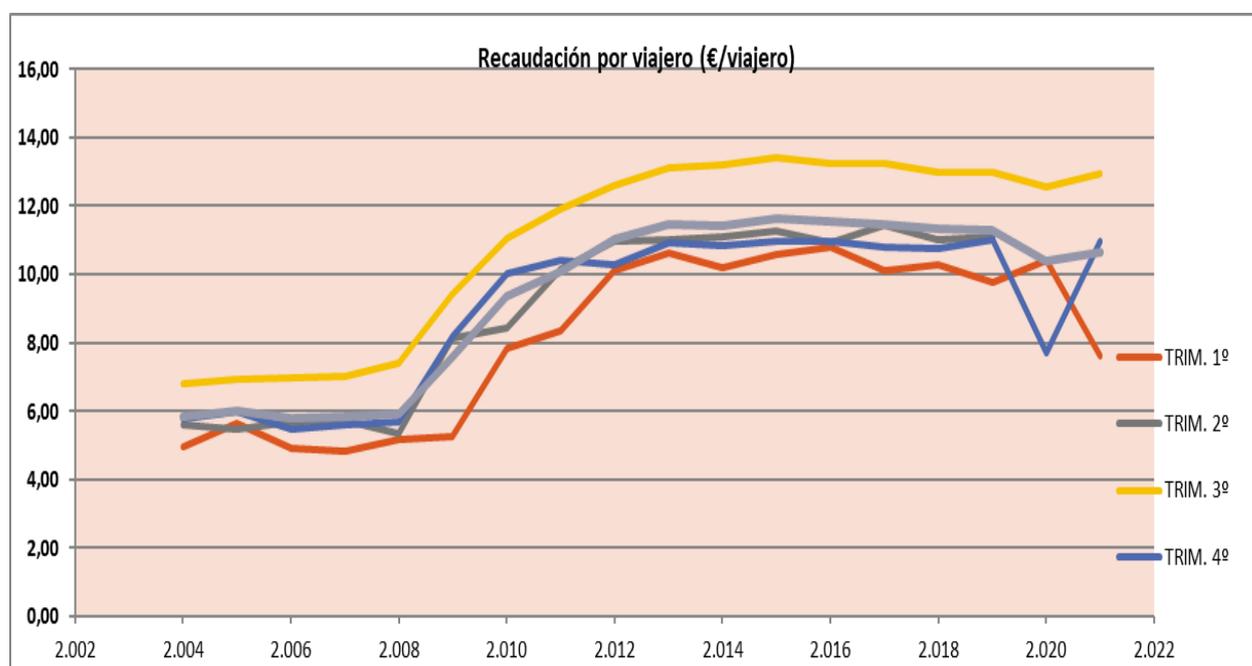


Tabla 12. Recaudación por viajero-kilometro

RECAUDACION POR VIAJERO*Km (euros/viajero-km)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL	V anual
2.004	0,0469	0,0483	0,0489	0,0506	0,0488	4,09%
2.005	0,0501	0,0503	0,0509	0,0548	0,0515	5,56%
2.006	0,0484	0,0492	0,0504	0,0493	0,0494	-4,00%
2.007	0,0483	0,0503	0,0518	0,0504	0,0504	1,88%
2.008	0,0497	0,0509	0,0545	0,0528	0,0522	3,56%
2.009	0,0523	0,0543	0,0555	0,0544	0,0543	4,04%
2.010	0,0548	0,0544	0,0560	0,0599	0,0563	3,81%
2.011	0,0550	0,0563	0,0583	0,0616	0,0570	1,14%
2.012	0,0604	0,0594	0,0595	0,0595	0,0597	4,77%
2.013	0,0614	0,0634	0,0634	0,0644	0,0632	5,84%
2.014	0,0640	0,0648	0,0625	0,0623	0,0633	0,20%
2.015	0,0624	0,0617	0,0615	0,0611	0,0616	-2,63%
2.016	0,0605	0,0609	0,0603	0,0607	0,0605	-1,78%
2.017	0,0596	0,0594	0,0599	0,0597	0,0597	-1,46%
2.018	0,0592	0,0603	0,0600	0,0595	0,0598	0,24%
2.019	0,0598	0,0651	0,0613	0,0613	0,0619	3,49%
2.020	0,0600	0,0623	0,0619	0,0601	0,0608	-1,82%
2.021	0,0591	0,0587	0,0613	0,0622	0,0609	0,21%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

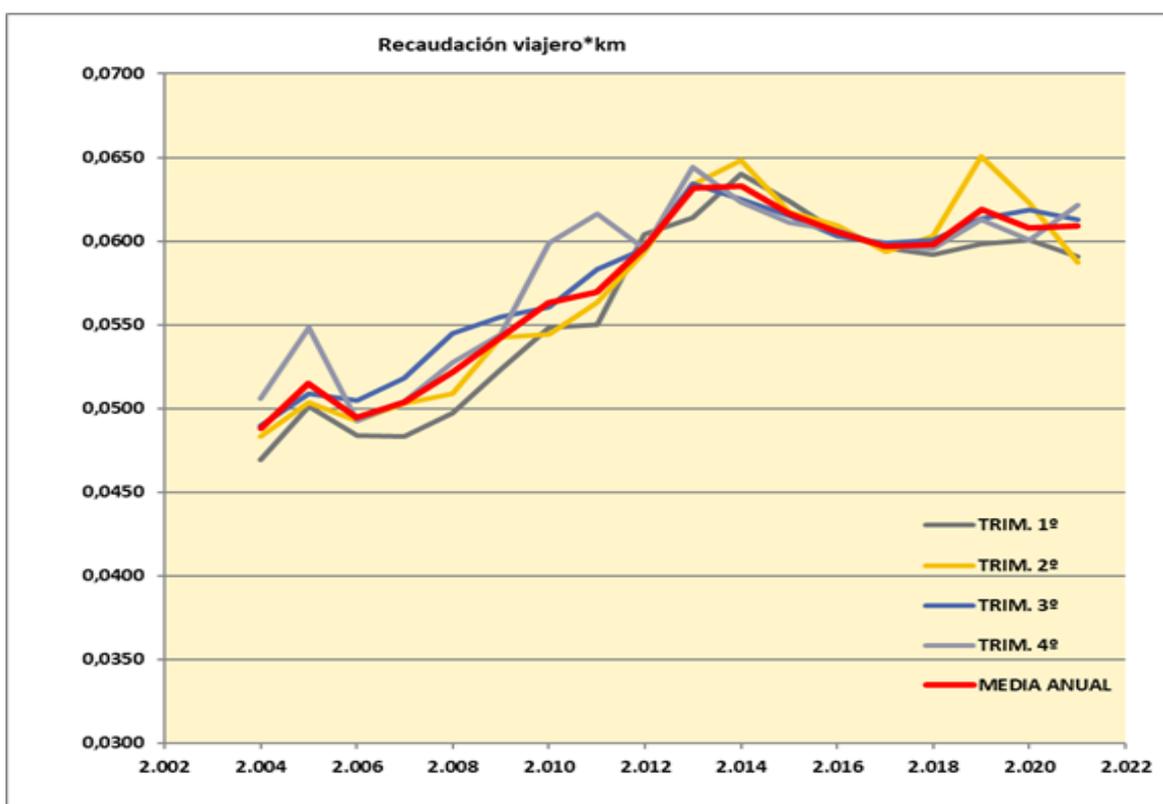
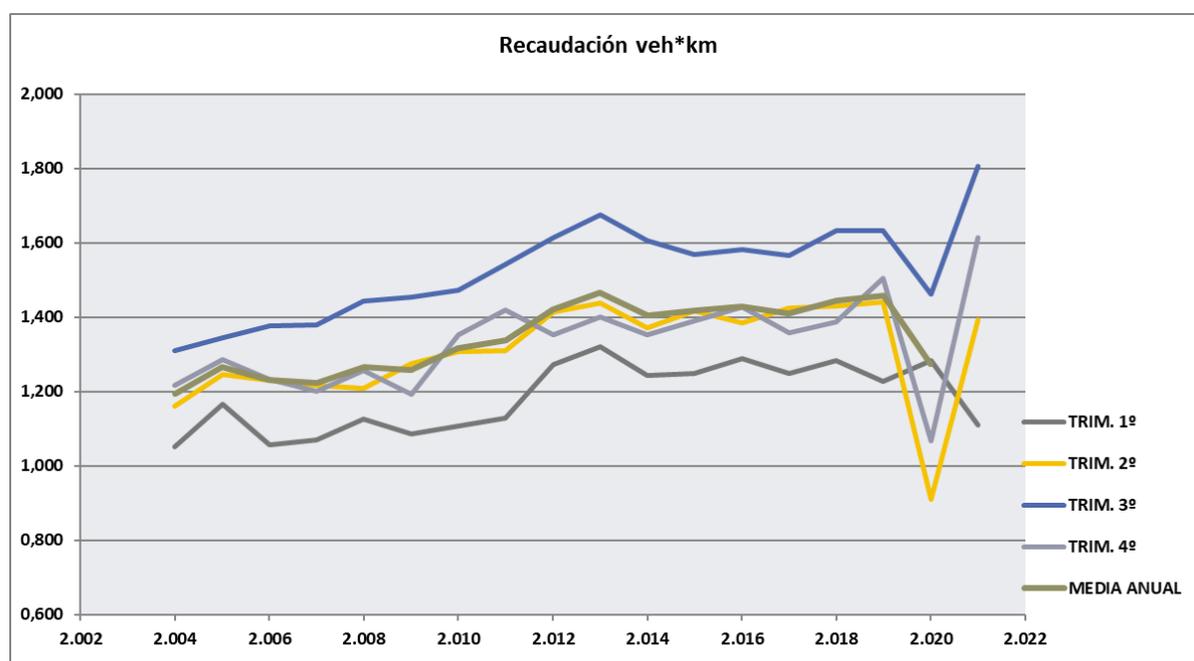


Tabla 13. Recaudación por vehículo-kilometro

RECAUDACIÓN POR VEHÍCULO-KM (euros / veh-km)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL	V anual
2.004	1,051	1,161	1,310	1,215	1,193	7,41%
2.005	1,165	1,245	1,344	1,286	1,265	6,05%
2.006	1,056	1,230	1,376	1,233	1,232	-2,59%
2.007	1,070	1,215	1,378	1,201	1,224	-0,68%
2.008	1,127	1,209	1,444	1,255	1,267	3,53%
2.009	1,086	1,274	1,455	1,192	1,259	-0,64%
2.010	1,108	1,306	1,473	1,351	1,317	4,62%
2.011	1,129	1,309	1,541	1,420	1,338	1,62%
2.012	1,271	1,415	1,614	1,351	1,419	6,07%
2.013	1,320	1,438	1,674	1,400	1,465	3,21%
2.014	1,242	1,370	1,606	1,352	1,403	-4,23%
2.015	1,249	1,416	1,569	1,390	1,417	0,97%
2.016	1,288	1,384	1,581	1,427	1,428	0,79%
2.017	1,249	1,423	1,566	1,359	1,408	-1,36%
2.018	1,284	1,429	1,633	1,388	1,443	2,46%
2.019	1,227	1,441	1,631	1,504	1,458	1,05%
2.020	1,284	0,909	1,461	1,067	1,274	-12,63%
2.021	1,110	1,392	1,806	1,613	1,562	22,59%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

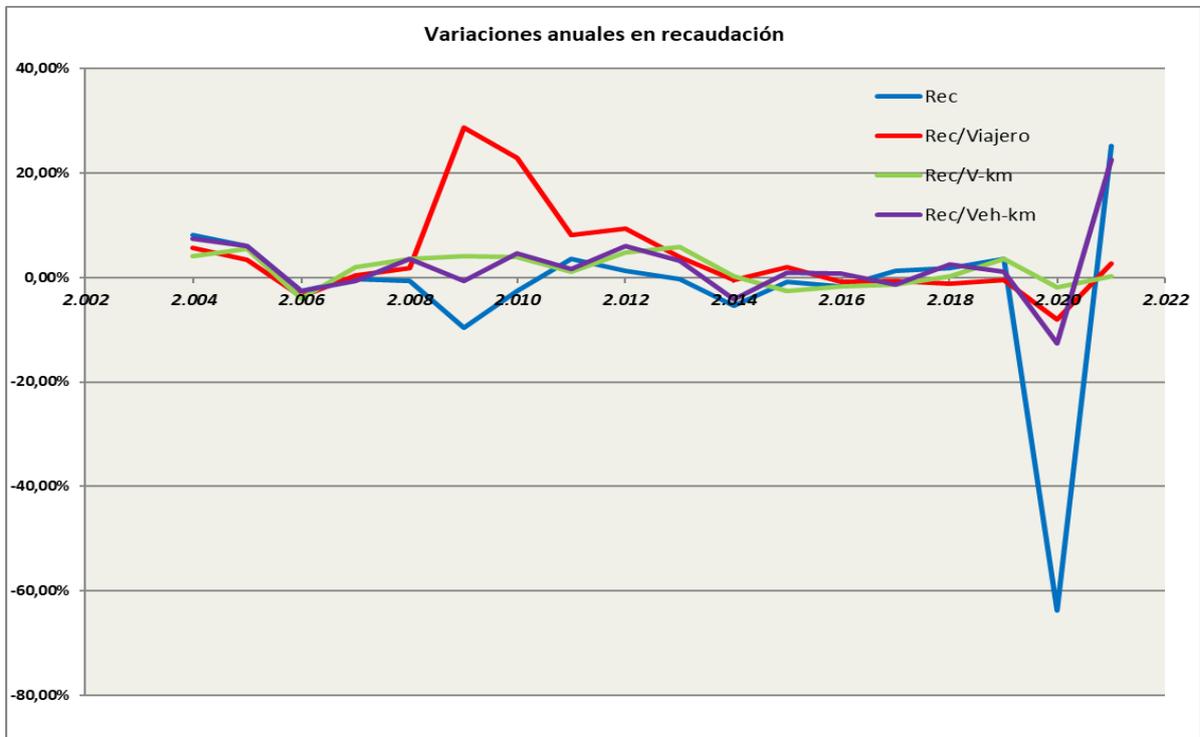


El siguiente cuadro muestra las variaciones sobre el año anterior, en la recaudación anual declarada por las empresas gestoras de contratos de servicio de transporte de viajeros por carretera. También figuran otros indicadores que ayudan a explicar la evolución de la recaudación.

Tabla 14. Variaciones anuales de Recaudación

VARIACIONES ANUALES (%)				
AÑO	Rec	Rec/Viajero	Rec/V-km	Rec/Veh-km
2.004	8,13%	5,65%	4,09%	7,41%
2.005	5,98%	3,40%	5,56%	6,05%
2.006	-2,66%	-3,72%	-4,00%	-2,59%
2.007	-0,27%	0,46%	1,88%	-0,68%
2.008	-0,69%	1,71%	3,56%	3,53%
2.009	-9,65%	28,68%	4,04%	-0,64%
2.010	-2,56%	22,89%	3,81%	4,62%
2.011	3,60%	8,04%	1,14%	1,62%
2.012	1,30%	9,27%	4,77%	6,07%
2.013	-0,33%	3,84%	5,84%	3,21%
2.014	-5,35%	-0,59%	0,20%	-4,23%
2.015	-0,84%	2,03%	-2,63%	0,97%
2.016	-1,75%	-0,81%	-1,78%	0,79%
2.017	1,34%	-0,62%	-1,46%	-1,36%
2.018	1,77%	-1,12%	0,24%	2,46%
2.019	3,49%	-0,54%	3,49%	1,05%
2.020	-63,75%	-8,04%	-1,82%	-12,63%
2.021	25,05%	2,74%	0,21%	22,59%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre



1.8 Tarifa usuario media y ponderada en los servicios de transporte de viajeros de competencia estatal.

La tarifa usuario media, que aparece en el cuadro siguiente, se ha obtenido por media aritmética de las tarifas de todas los contratos de gestión vigentes a fin de año. Se han ponderado las tarifas de cada contrato por el número de viajeros-km realizados en cada uno de ellos, obteniéndose una tarifa usuario media ponderada.

De este modo se puede comparar el grado de actividad de cada contrato en función de su tarifa, esto quiere decir, que los contratos que tienen tarifas más bajas de la tarifa media realizan más tráfico (en viajeros-km) que los que tienen tarifas más altas.

Las tarifas vigentes se vienen actualizando en los últimos años según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre en función de las distintas formulas contenidas en los contratos:

-Hasta la VAC-220 mediante la tasa de variación de los índices medios del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Estas tarifas se actualizan dentro del segundo trimestre de cada año.

-De la VAC-221 a la VAC-224 mediante una fórmula polinómica en función de los distintos costes y su repercusión sobre el coste total. Estas tarifas se actualizan también dentro del segundo trimestre de cada año.

- De la VAC-225 a la VAC-247 mediante la tasa de variación anual de la media del Índice nacional de la subclase Transporte por Carretera sobre la misma media del año precedente. Esta actualización se realiza anualmente, transcurridos dos años desde la formalización del contrato.

Excepto en el mes de marzo de 2013 que se autorizó una subida extraordinaria. La marcada disminución de tarifa en comparación con el IPC, se explica por la bajada de esta en las ofertas adjudicatarias de los últimos concursos.

En el siguiente cuadro quedan reflejadas esas tarifas usuario media y ponderada, junto con una comparación entre ambas.

Tabla 15. Variación de tarifas

AÑO	TARIFA USUARIO MEDIA (1)	VARIACION I.P.C. MEDIO	TARIFA USUARIO PONDERADA (2)	DIFERENCIA (1) - (2)	Variacion Tarifa Usuario Ponderada en %	Variación IPC general en el año
2004	0,052720	3,00	0,049140	0,003580	3,71%	3,2%
2005	0,054610	3,00	0,050440	0,004170	2,65%	3,7%
2006	0,056180	3,37	0,052040	0,004140	3,17%	2,7%
2007	0,060030	3,52	0,055659	0,004371	6,95%	4,2%
2008	0,061310	2,79	0,057530	0,003780	3,36%	1,4%
2009	0,063477	4,08	0,059880	0,003597	4,08%	0,8%
2010	0,063666	-0,29	0,059385	0,004281	-0,83%	3,0%
2011	0,066769	1,80	0,061998	0,004771	4,40%	2,4%
2012	0,068005	3,20	0,062945	0,005060	1,53%	2,9%
2013	0,071906	2,45	0,064404	0,007502	2,32%	0,3%
2014	0,072549	1,41	0,066479	0,006070	3,22%	-1,0%
2015	0,072322	-0,15	0,066563	0,005759	0,13%	0,0%
2016	0,072113	-0,50	0,066148	0,005965	-0,62%	1,6%
2017	0,071303	-0,22	0,064750	0,006553	-2,11%	1,1%
2018	0,071100	1,96	0,064640	0,006460	-2,28%	1,2%
2019	0,074163	1,68	0,065610	0,008553	1,33%	0,8%
2020	0,072043	0,70	0,066262	0,005781	2,51%	-0,5%
2021	0,072639	-0,32	0,066863	0,005776	1,91%	6,5%

Datos I.P.C. de INE un solo decimal

1.9 Resumen de explotación de los contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración General del Estado.

Se resume en un cuadro los principales datos de explotación del año 2021, sobre el que se realizan las siguientes aclaraciones:

- El número de contratos vigentes es el de los que se encontraban en esa situación a fin de año.
- La diferencia entre poblaciones atendidas y paradas netas consiste en que éstas últimas incluyen además de las poblaciones otros lugares atendidos como cruces de carretera, puentes, fábricas, hospitales, ermitas, centros docentes y militares y otros lugares de interés histórico artístico.

- Cuando un lugar es atendido por dos o más contratos distintos se contabiliza como una única parada neta y en cambio, en paradas totales se cuenta el número total para todos los contratos que realizan dicha parada.
- En cuanto a la tarifa usuario media, la tarifa usuario media ponderada por los viajero*km y recaudación media por viajero-km están analizados en los apartados **1.7 y 1.8**.
- La antigüedad media de los vehículos adscritos es de **7,03** años, inferior a la antigüedad media máxima de **7,78** años exigida para el conjunto del parque de autobuses adscritos a los distintos contratos. La antigüedad media del parque nacional de autobuses, según Dirección General de Tráfico y computada a partir de fechas de matriculación, era a 31 de diciembre de 2020 de **14,7** años.

Tabla 16. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN DE EXPLOTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	
Situación a fecha 31/12/2021	
<i>Número de contratos vigentes</i>	77
<i>Número de municipios atendidos</i>	1.837
<i>Número de poblaciones atendidas</i>	2.399
<i>Número de paradas netas</i>	2.915
<i>Número de paradas totales</i>	4.088
<i>Número medio de paradas por contrato</i>	52,4
<i>Número de vehículos adscritos</i>	1.014
<i>Edad media de los vehículos adscritos (años)</i>	7,03
<i>Kilómetros cubiertos (km)</i>	68.861
<i>Viajeros transportados</i>	14.818.113
<i>Viajeros-kilómetro</i>	2.591.800.564
<i>Kilómetros recorridos por los vehículos (veh-km)</i>	101.041.859
<i>Recaudación total (€)</i>	157.805.458
<i>Tarifa usuario media (€/viajero.km)</i>	0,072639
<i>Tarifa usuario media ponderada por viajero-km (€/viajero.km)</i>	0,066863
<i>Recaudación/viajero-km (€/viajero.km)</i>	0,060886
<i>Recaudación/vehículo-km (€/veh.km)</i>	1,56178
<i>Ocupación media (viajeros/vehículo)</i>	25,65
<i>Recorrido medio del viajero (km)</i>	175

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LAS SOCIEDADES GESTORAS DE CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA DE COMPETENCIA ESTATAL.

El 83,33% de los contratos de gestión servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de ámbito estatal están adjudicados a empresas o grupos de empresas que tienen más de un contrato.

El tipo de sociedad, grupo empresarial, su distribución, grado de participación, número de vehículos adscritos y su antigüedad media quedan reflejados en los cuadros siguientes:

Tabla 17. Estructura empresarial

GRUPO/EMPRESA	NÚMERO				ACCESO PMR		Antigüedad media		Porcentaje	
	Empresas	Contratos	Vehículos	Plazas	SÍ	NO	Vehículos	Máxima	Vehículos	Plazas
ALSA	11	22	386	21.235	270	116	6,00	6,33	38,07%	39,34%
SAMAR	2	10	146	8.031	108	38	8,78	13,57	14,40%	14,88%
AVANZA	3	6	175	8.340	78	97	9,48	6,37	17,26%	15,45%
MONBÚS	4	6	42	2.144	41	1	6,47	7,38	4,14%	3,97%
AISA	1	2	14	709	12	2	8,46	9,38	1,38%	1,31%
INTERUR. AUTOBUSES	1	3	43	2.505	43	-	4,92	7,49	4,24%	4,64%
JIMÉNEZ	4	4	33	1.782	30	3	5,20	6,66	3,25%	3,30%
A. T. SAN SEBASTIAN	1	1	4	196	4	-	6,12	11,25	0,39%	0,36%
SOCIBÚS	2	3	40	1.973	40	-	5,26	4,45	3,94%	3,66%
LEDA	1	1	6	342	6	-	5,25	8,25	0,59%	0,63%
HIFE	1	3	27	1.431	13	14	5,00	9,39	2,66%	2,65%
BILMAN BÚS	1	1	20	1.100	20	-	3,95	4,00	1,97%	2,04%
CEVESA	1	3	10	545	9	1	10,70	10,48	0,99%	1,01%
GLOBALIA AUTOCARES	1	1	10	620	10	-	5,47	8,00	0,99%	1,15%
I.R.BÚS	1	1	10	575	9	1	7,13	6,00	0,99%	1,07%
LAX	1	1	7	362	3	4	15,74	15,00	0,69%	0,67%
LINECAR	1	1	7	350	-	7	7,00	12,00	0,69%	0,65%
BÚS MADRID-ALMERÍA	1	3	10	526	10	-	3,22	7,23	0,99%	0,97%
THERPASA	1	1	5	275	-	5	11,99	10,00	0,49%	0,51%
NORESTE	1	1	8	391	8	-	4,45	9,25	0,79%	0,72%
RJ AUTOCARES SL	1	1	8	383	8	-	4,95	7,25	0,79%	0,71%
MOLINERO	1	1	1	54	1	-	14,93	12,00	0,10%	0,10%
EUGENIO DIAZ SA	1	1	1	63	1	-	3,87	8,00	0,10%	0,12%
LA BURUNDESA	1	1	1	48	1	-	5,51	9,25	0,10%	0,09%
TOTALES	44	78	1.014	53.980	725	289	7,03	7,78	100,00%	100,00%
					71,50%	28,50%				

Aunque el número de VACs total son 77 en el cuadro aparecen 78 al incluirse GLOBALIA AUTOCARES, empresa contratista de la VAC-237 extinguida a lo largo de 2021. Por el mismo motivo aparecen 44 empresas, aunque son 43 a final de año.

Tabla 18. Relación por tipo de empresa

	Empresas		Contrato gestión	
	Nº	%	Nº	%
S.A.	19	44,2	38	49,3
S.L.	17	39,5	7	9,1
S.A.U.	4	9,3	21	27,3
S.L.U.	3	7,0	11	14,3
	43	100,0	77	100,0

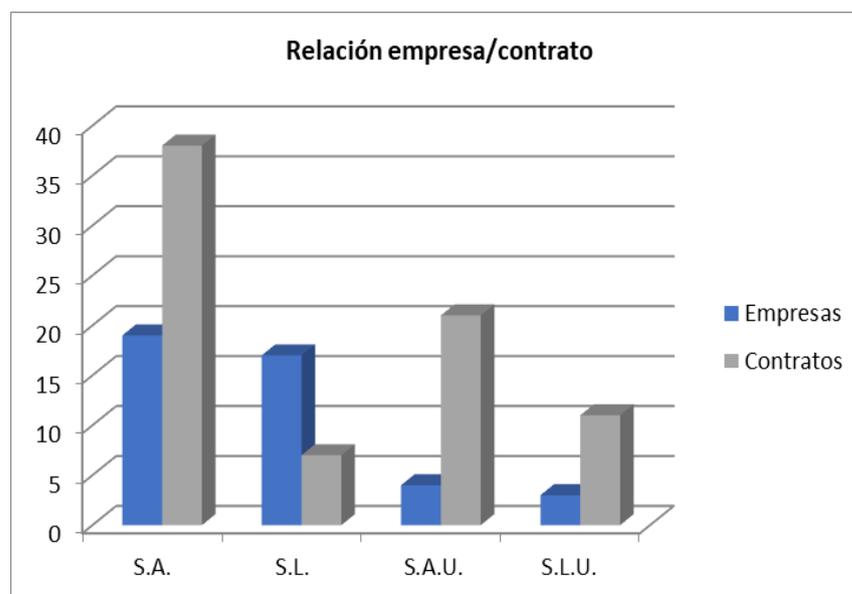
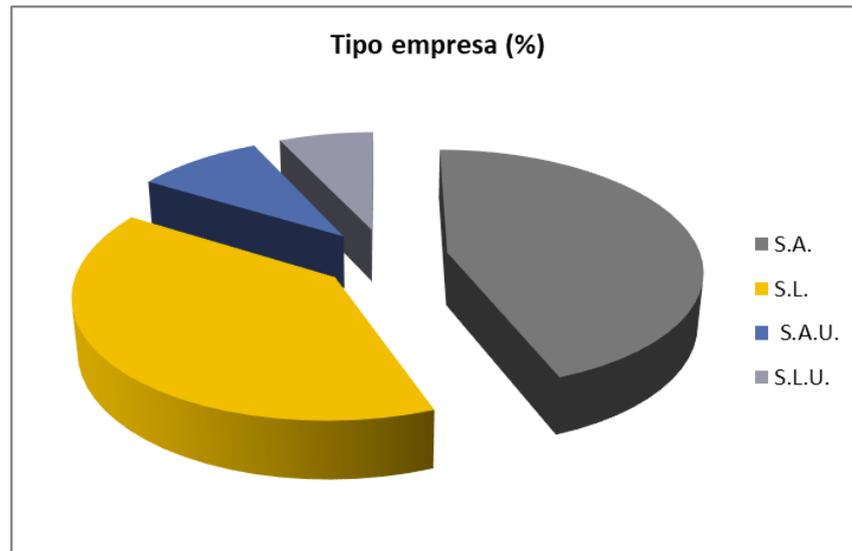


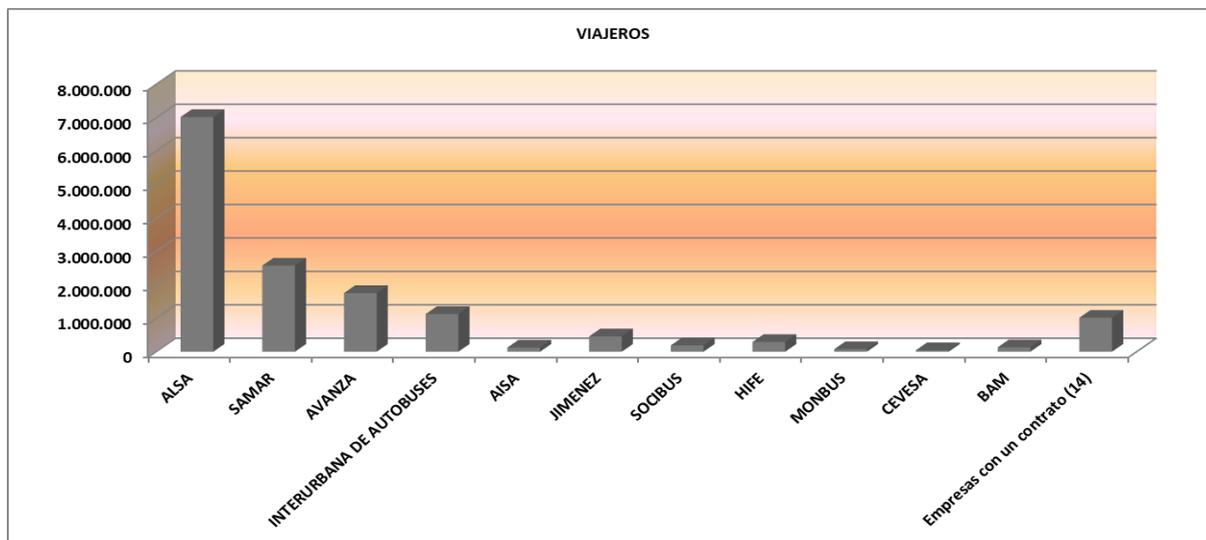
Tabla 19. Actividad por Empresas

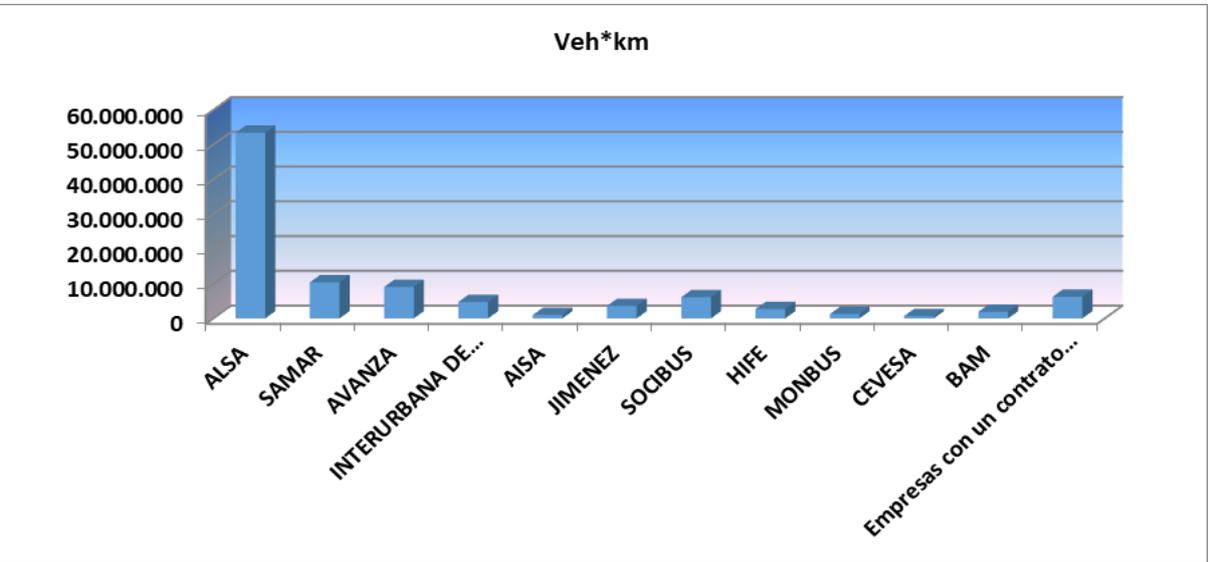
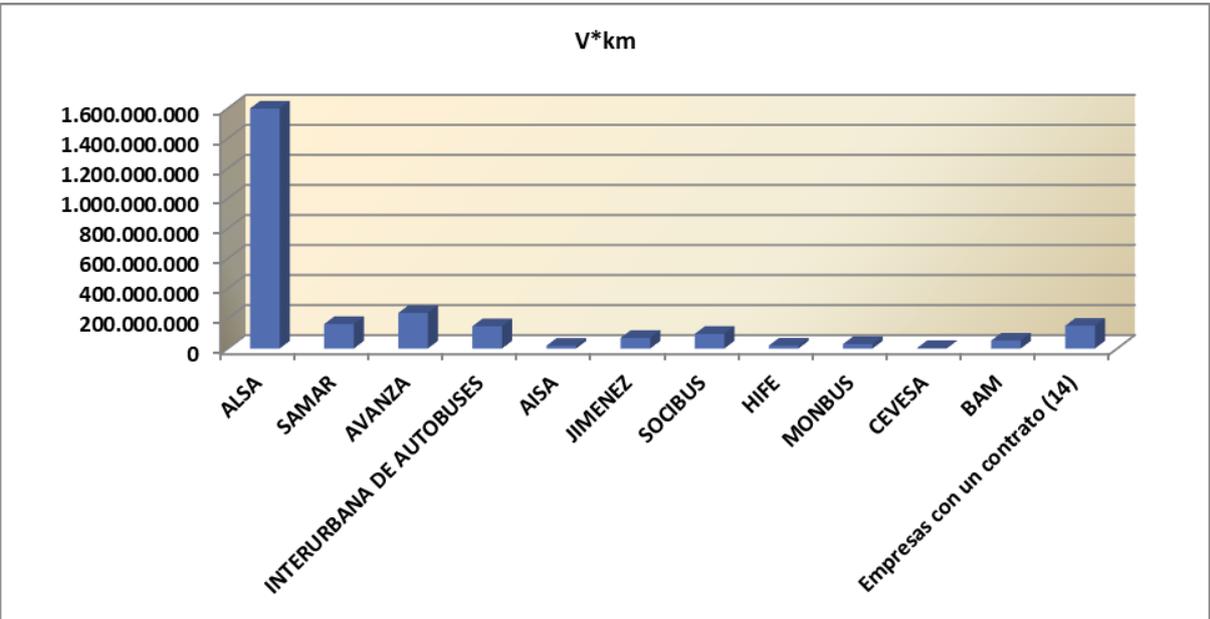
<i>Grupo /empresa con más de un contrato</i>	Viajeros	%	Viajeros*km.	%	Vehículos*km	%
ALSA	7.021.842	47,39%	1.598.539.040	61,68%	53.433.932	52,88%
SAMAR	2.576.142	17,39%	163.018.644	6,29%	10.372.463	10,27%
AVANZA	1.755.705	11,85%	236.850.801	9,14%	9.056.315	8,96%
INTERURBANA DE AUTOBUSES	1.127.297	7,61%	148.266.967	5,72%	4.739.740	4,69%
AISA	125.338	0,85%	19.007.503	0,73%	974.953	0,96%
JIMENEZ	458.353	3,09%	71.010.738	2,74%	3.587.015	3,55%
SOCIBUS	189.470	1,28%	97.549.663	3,76%	6.106.683	6,04%
HIFE	293.085	1,98%	19.808.886	0,76%	2.693.137	2,67%
MONBUS	76.792	0,52%	29.558.333	1,14%	1.250.124	1,24%
CEVESA	45.596	0,31%	3.249.117	0,13%	686.956	0,68%
BAM	131.713	0,89%	53.029.524	2,05%	1.912.590	1,89%
Empresas con un contrato (14)	1.016.780	6,86%	151.911.348	5,86%	6.227.951	6,16%
TOTALES	14.818.113		2.591.800.564		101.041.859	

<i>Empresas con un contrato</i>	Viajeros	%	Viajeros*km.	%	Vehículos*km	%
RJ AUTOCARES	120.263	0,81%	14.028.640	0,54%	617.679	0,61%
BILMAN BUS	136.459	0,92%	94.068.185	3,63%	3.104.585	3,07%
LEDA	64.302	0,43%	9.929.417	0,38%	419.771	0,42%
LAX	109.908	0,74%	2.387.218	0,09%	135.417	0,13%
THERPASA	45.079	0,30%	6.004.660	0,23%	412.335	0,41%
NOROESTE	30.203	0,20%	4.982.439	0,19%	258.585	0,26%
LINECAR	4.572	0,03%	1.060.893	0,04%	379.533	0,38%
LA BURUNDESA	2.320	0,02%	255.485	0,01%	19.234	0,02%
MOLINERO (*)						
LA SEPULVEDANA (*)						
INT. REG. BUS	503.674	3,40%	19.194.411	0,06%	880.812	0,87%
EUGENIO DIEZ	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES	1.016.780		151.911.348		6.227.951	

(*) No aportan datos. Los datos de las empresas que sólo han operado parte del año ya que sus contratos se han extinguido a lo largo del ejercicio, se añaden a las titulares del contrato a 31/12/2021.

Los siguientes diagramas dan una expresión gráfica de la situación expuesta en los cuadros anteriores, donde queda de manifiesto el peso de los diferentes grupos empresariales:





2.1 Clasificación de contratos por volúmenes de actividad

Atendiendo a unas divisiones por volúmenes de actividad, medidos en viajeros-km y recaudación total, se obtendrían las distribuciones que se reflejan en los cuadros y gráficos siguientes:

Tabla 20. Distribución de los contratos por Viajero-kilometro

nº VAC's	Viajeros-km (V-km)	Viajeros	V-km	Veh-km	Recaudación (€)
11	V-km<1M	80.170	4.394.098	549.121	347.406,91
14	1M<V-km<5M	425.178	27.533.382	3.261.946	2.326.705,31
16	5M<V-km<15M	1.774.091	160.139.568	9.697.958	9.809.915,94
10	15M<V-km<30M	1.248.890	184.078.647	10.780.074	11.328.441,50
8	30M<V-km<50M	2.777.402	310.920.671	15.414.513	19.651.357,33
8	50M<V-km<100m	4.601.488	600.638.445	23.148.449	36.063.698,98
7	100M<V-km<200M	3.095.333	1.058.448.934	31.246.625	60.061.748,59
1	200M<V-km<300M	815.561	245.646.819	6.943.173	18.216.183,75
0	V-km>300M	0	0	0	0,00
75		14.818.113	2.591.800.564	101.041.859	157.805.458,31

Aparecen 75 VACs debido a que dos no han suministrado datos



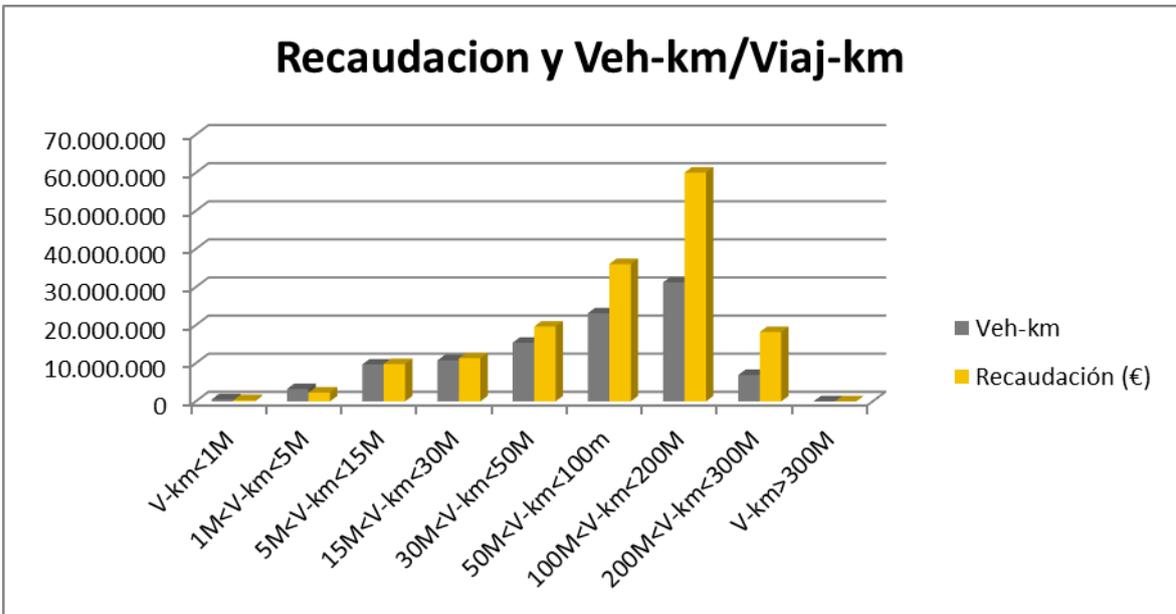
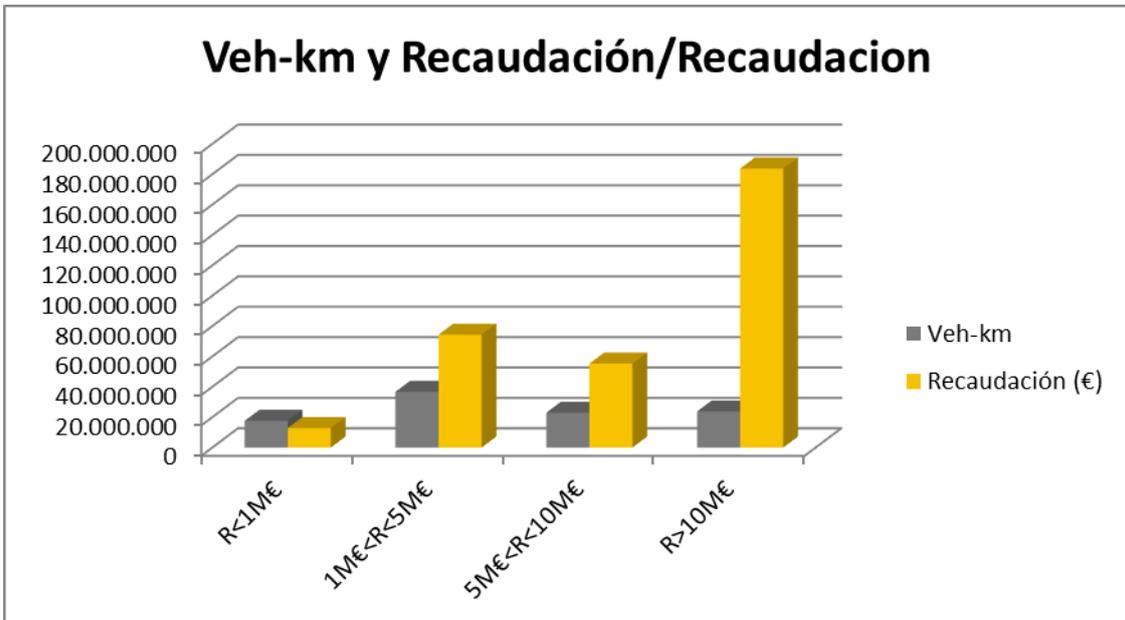
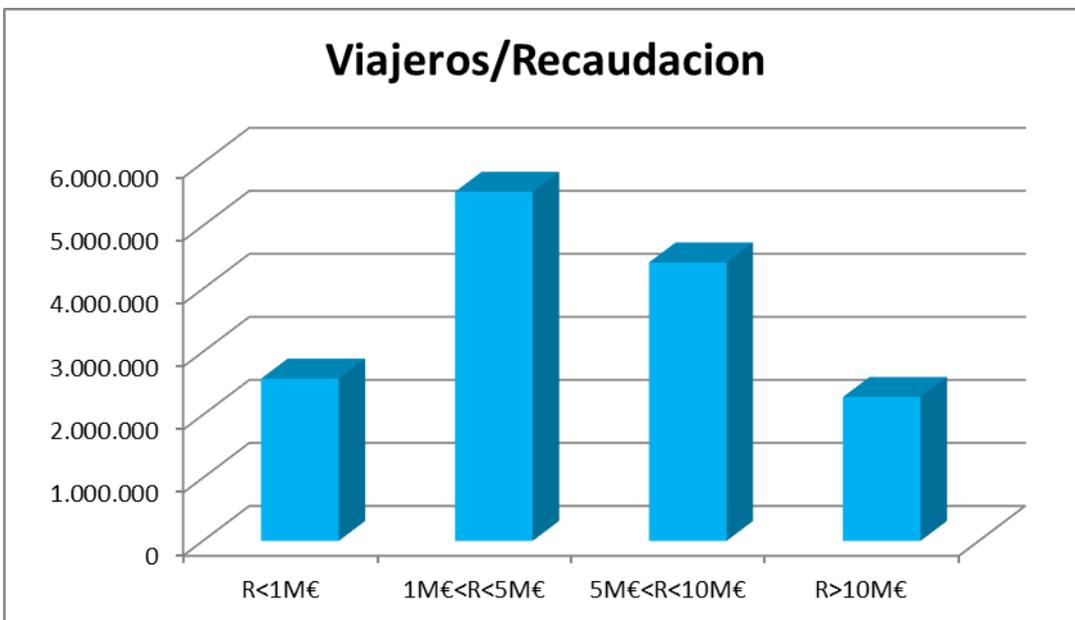
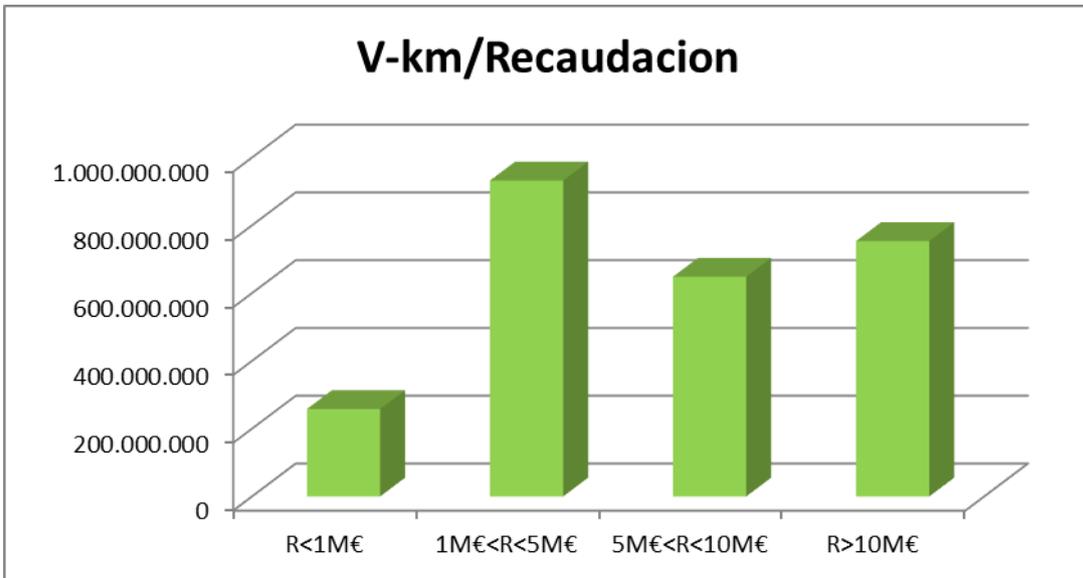


Tabla 21. Distribución de los contratos por Recaudación

nº VAC's	Recaudación (R)	Viajeros	V-km	Veh-km	Recaudación (€)
45	R < 1M€	2.576.158	257.915.233	17.593.620	15.953.054,05
20	1M€ < R < 5M€	5.539.684	932.004.041	36.716.945	48.237.971,60
6	5M€ < R < 10M€	4.418.276	648.368.743	22.945.076	40.174.420,29
4	R > 10M€	2.283.995	753.512.547	23.786.218	53.440.012,37
75		14.818.113	2.591.800.564	101.041.859	157.805.458,31

Aparecen 75 VACs debido a que dos no han suministrado datos





2.2 Vehículos adscritos a los diferentes contratos de gestión de servicios de transporte de viajeros por carretera de ámbito estatal.

El artículo 83 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre) establece que los vehículos que el licitador que haya presentado la oferta mejor valorada adscriba a la prestación del servicio deberán cumplir la totalidad de las condiciones técnicas y de habitabilidad y confort señaladas en el pliego del contrato y en ningún caso podrán superar la antigüedad máxima señalada en dicho pliego.

Las empresas gestoras, en 2021 eran 43, mantenían una oferta de 53.980 plazas con una flota de 1.014 vehículos, de los cuales un 71,50% disponían de medidas para facilitar el acceso y transporte de personas con discapacidad o movilidad reducida, porcentaje que se va incrementando (en 2013 era de 32%) a medida que se renuevan los contratos, con mayor exigencia a este respecto.

Es evidente, sin embargo, la participación de un mayor número de vehículos que los nominalmente adscritos. Basta con ver el apartado de vehículos en colaboración o de refuerzo, además de la existencia de expediciones **“de calidad”**, que sin ser descritas como obligatorias en los contratos, si son ofertadas por las diferentes empresas gestoras y servidas por vehículos distintos de los adscritos, con características especiales en cuanto a confort, número de plazas por vehículo, servicios disponibles a bordo, atenciones al usuario y otras mejoras, lo que hace que se incremente el número de autobuses que prestan servicio en los distintos itinerarios de transporte de viajeros por carretera de titularidad de la Administración General del Estado.

En los siguientes cuadros se hace una descripción de la adscripción de vehículos, dependiendo del número de ellos que prestan servicio para empresas titulares de contratos de gestión de transporte de viajeros por carretera.

Distribución de vehículos adscritos, en las distintas empresas o grupos empresariales, en función del número de plazas y sus dimensiones en metros.

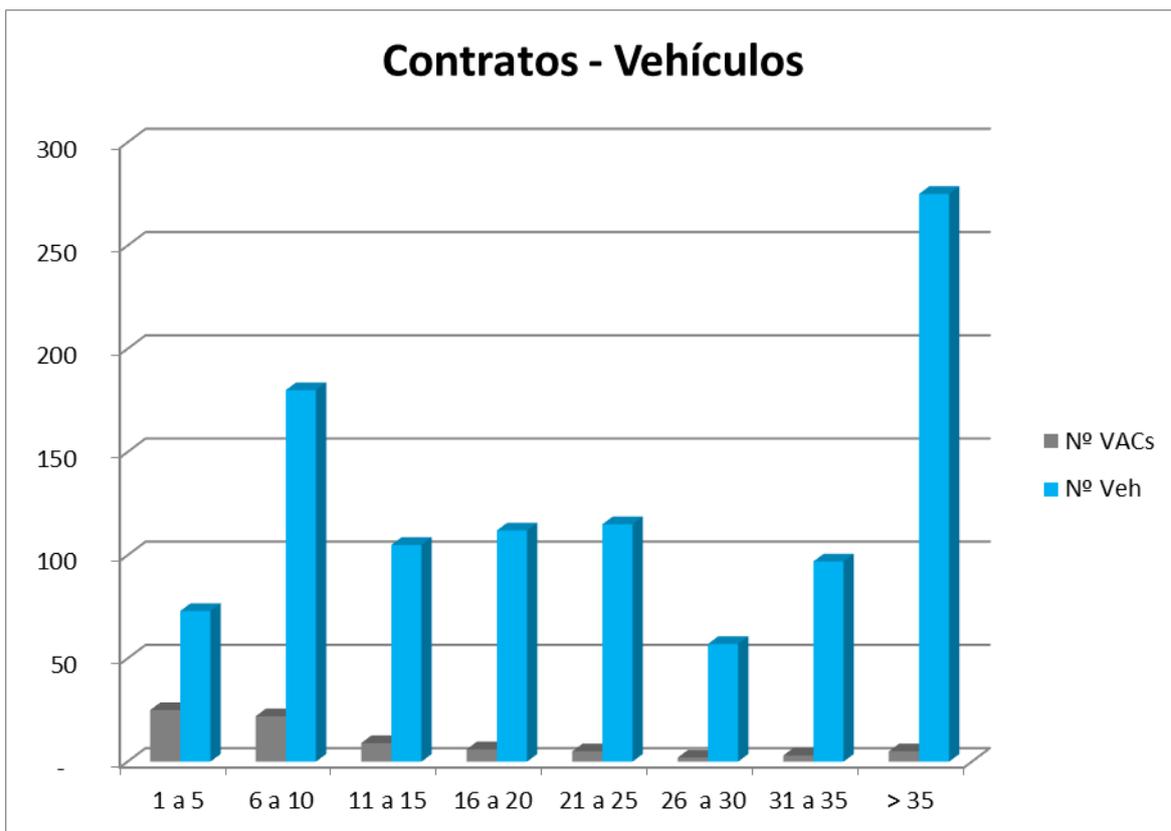
Tabla 22. Vehículos, plazas y dimensiones

GRUPO/ EMPRESA	POR NÚMERO DE PLAZAS							POR DIMENSIONES (en m)				
	≤ 30	31>39	40>49	50>59	60>69	>70	VEHICU LOS	≤12	13	14	15	TOTAL
ALSA	3	12	68	126	170	7	386	2	107	30	247	386
SAMAR	-	-	10	107	28	1	146	9	111	2	24	146
AVANZA	-	17	104	51	3	-	175	-	164	-	11	175
MONBÚS	-	-	6	36	-	-	42	1	24	11	6	42
INTERUR. AUTOBUSES	-	-	6	15	22	-	43	1	20	3	19	43
JIMÉNEZ	-	-	5	26	2	-	33	1	5	5	22	33
SOCIBÚS	1	-	24	8	7	-	40	-	21	-	19	40
HIFE	-	-	-	27	-	-	27	-	24	3	-	27
BILMAN BÚS	-	-	-	20	-	-	20	-	-	-	20	20
CEVESA	-	-	2	6	2	-	10	-	8	-	2	10
AISA	-	2	2	9	1	-	14	-	8	-	6	14
I.R.BÚS	1	-	-	2	7	-	10	1	2	-	7	10
GLOBALIA AUTOCARES	-	-	-	-	10	-	10	-	-	-	10	10
NORESTE	-	1	4	1	2	-	8	1	5	-	2	8
BÚS MADRID-ALMERÍA	-	-	2	8	-	-	10	-	10	-	-	10
A. T. SAN SEBASTIAN	-	-	3	1	-	-	4	-	4	-	-	4
LAX	-	-	-	7	-	-	7	4	3	-	-	7
LINECAR	-	-	-	7	-	-	7	1	6	-	-	7
LEDA	-	-	-	6	-	-	6	-	6	-	-	6
THERPASA	-	-	-	5	-	-	5	-	5	-	-	5
RJ AUTOCARES SL	-	-	6	2	-	-	8	-	8	-	-	8
MOLINERO	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
EUGENIO DIAZ SA	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1
LA BURUNDESA	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1
TOTAL	5	32	243	471	255	8	1.014	21	543	54	396	1.014
En %	0,5%	3,2%	24,0%	46,4%	25,1%	0,8%	100,0%	2,1%	53,6%	5,3%	39,1%	100,0%

La relación entre contratos y número de vehículos adscritos se refleja en los cuadros siguientes:

Tabla 23. Vehículos adscritos por contrato

Nº veh. del contrato	Nº VACs	%	Nº Veh	%	Nº plazas	%
1 a 5	25	32,5%	73	7,2%	3.786	7,0%
6 a 10	22	28,6%	180	17,8%	9.519	17,6%
11 a 15	9	11,7%	105	10,4%	5.972	11,1%
16 a 20	6	7,8%	112	11,0%	5.943	11,0%
21 a 25	5	6,5%	115	11,3%	6.114	11,3%
26 a 30	2	2,6%	57	5,6%	3.027	5,6%
31 a 35	3	3,9%	97	9,6%	5.527	10,2%
> 35	5	6,5%	275	27,1%	14.092	26,1%
TOTAL	77	100%	1.014	100%	53.980	100%

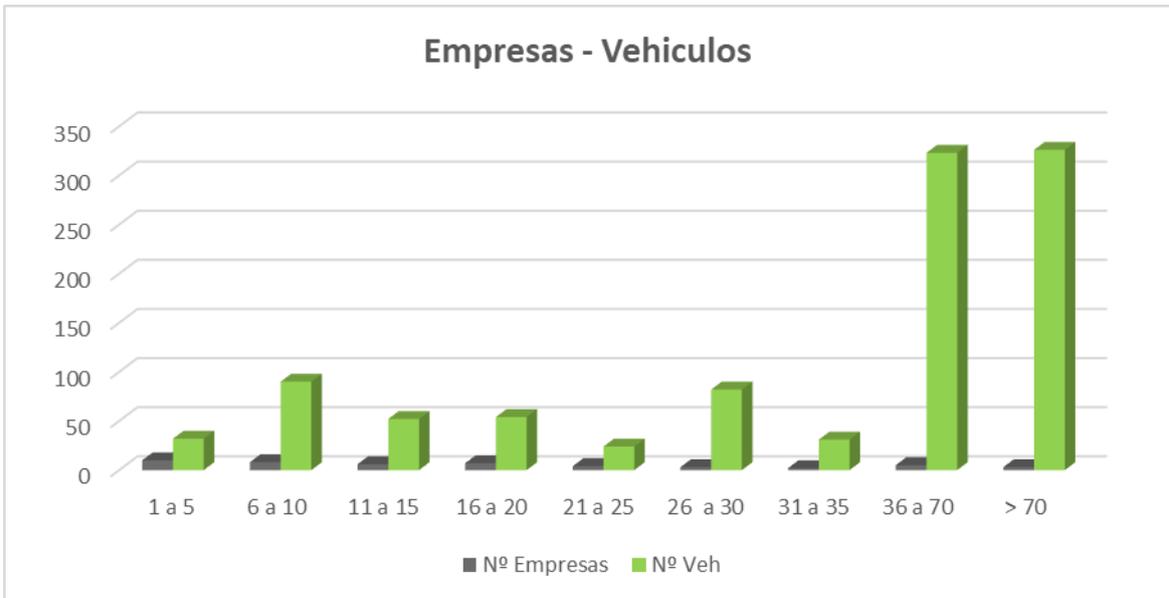


La distribución de empresas en relación con el número de vehículos adscritos queda reflejada en los siguientes cuadros:

Tabla 24. Vehículos adscritos por empresa

Nº veh. del contrato	Nº Empresas	%	Nº Veh	%	Nº plazas	%
1 a 5	11	25%	32	3%	1.618	3%
6 a 10	11	25%	90	9%	4.769	9%
11 a 15	4	9%	52	5%	2.717	5%
16 a 20	3	7%	54	5%	2.837	5%
21 a 25	1	2%	24	2%	1.219	2%
26 a 30	3	7%	82	8%	4.350	8%
31 a 35	1	2%	31	3%	1.894	4%
36 a 70	7	16%	323	32%	17.422	32%
> 70	3	7%	326	32%	17.154	32%
TOTAL	44	100%	1.014	100%	53.980	100%

Aparecen 44 empresas, aunque son 43 a final de año, al incluirse GLOBALIA AUTOCARES, empresa contratista de la VAC-237 extinguida a lo largo de 2021.



A la vista de los cuadros anteriores se puede apreciar que la flota va variando su composición aportando mayor número de unidades entre aquellas de más capacidad, la mayoría se concentra entre **40-49 plazas (243 unidades), 50-59 plazas (471 unidades) y 60-69 plazas (255 unidades)**, en una tendencia que parece dirigirse hacia una homogenización en las características de los vehículos adscritos, intentando conseguir mayor capacidad y dimensiones, condiciones necesarias y exigidas para líneas de largo y medio recorrido, buscando disponer de amplios espacios interiores con instalaciones que aporten más y mejores condiciones de comodidad, seguridad y servicio a los usuarios, y claro está, aumentar la oferta.

3. CALIDAD DEL SERVICIO Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Desde el año 2000 y con periodicidad bienal, la Dirección General de Transporte Terrestre ha venido llevando a cabo la medición de la calidad del servicio percibida por los usuarios, así como el análisis de la evolución temporal de los índices globales de la calidad (o atributos de la calidad), en relación con los contratos de gestión de servicios públicos de transporte de viajeros por carretera. Por razones de disponibilidad presupuestaria este estudio se interrumpió en el año 2008, y ha vuelto a realizarse en 2015 y 2019 manteniéndose semejante el proceso metodológico, atributos de calidad y valoración.

Se realiza mediante la formulación de encuestas al objeto de:

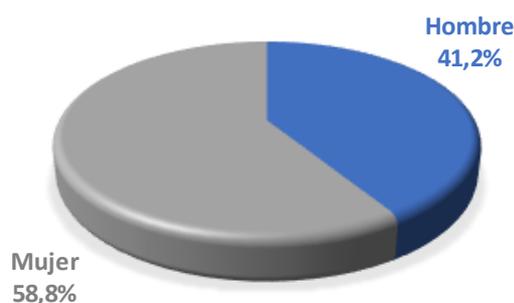
- Recopilar información sobre los servicios públicos y las empresas operadoras de estos (itinerarios, paradas, nº de servicios, horarios, longitudes de recorrido, características de la demanda).
- Determinar aspectos del servicio a analizar, planteándose los siguientes temas:
 - ¿Qué imagen se tiene de las empresas gestoras?
 - ¿El viajero se siente cliente o simple usuario cautivo?
 - ¿Conoce sus derechos y obligaciones?
 - ¿Qué aspectos han mejorado y empeorado en los últimos años?

3.1 Características de la muestra obtenida

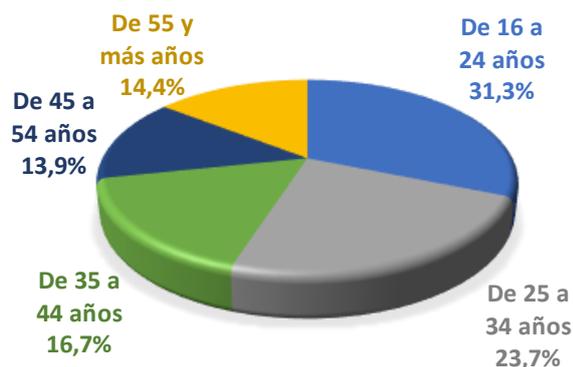
-SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS USUARIOS

Tabla 25. Muestra por características sociodemográficas

Género	Encuestas	%
Hombre	4.576	41,2%
Mujer	6.531	58,8%
Total	11.107	100,0%



Edad	Encuestas	%
De 16 a 24 años	3.472	31,3%
De 25 a 34 años	2.632	23,7%
De 35 a 44 años	1.858	16,7%
De 45 a 54 años	1.543	13,9%
De 55 y más años	1.602	14,4%
Total	11.107	100,0%



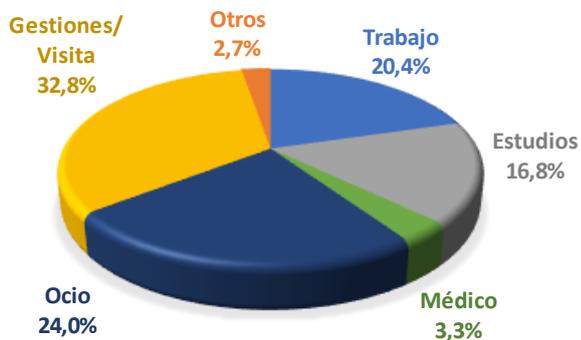
Ocupación	Encuestas	%
Trabajo	5.040	45,4%
Estudios	3.590	32,3%
Labores del hogar no remuneradas	519	4,7%
Parado	797	7,2%
Jubilado	1.161	10,5%
Total	11.107	100,0%



-SEGÚN HÁBITOS DE VIAJE DE LOS USUARIOS

Tabla 26. Muestra por hábitos de viaje

Motivo del viaje	Encuestas	%
Trabajo	2.267	20,4%
Estudios	1.861	16,8%
Médico	371	3,3%
Ocio	2.669	24,0%
Gestiones/Visita	3.644	32,8%
Otros	295	2,7%
Total	11.107	100,0%



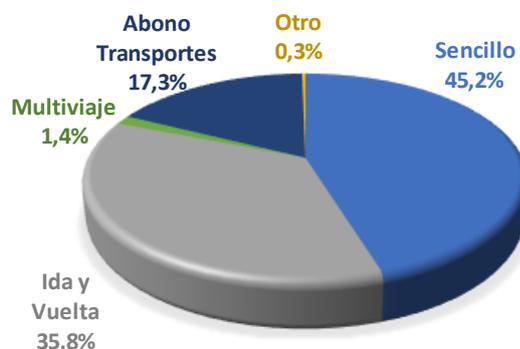
Frecuencia de realización del viaje	Encuestas	%
Ocasionalmente	3.029	27,3%
3 - 5 veces al año	2.027	18,2%
1 vez al mes	1.656	14,9%
2 veces al mes	1.277	11,5%
1 vez a la semana	1.216	10,9%
Diario o casi diario	1.902	17,1%
Total	11.107	100,0%



Lugar de compra del billete	Encuestas	%
Taquilla	5.547	51,8%
Teléfono	307	2,9%
Internet	3.853	36,0%
Agencia de viajes	197	1,8%
En el autobús	797	7,4%
Total	10.701	100,0%
Ns/Nc	406	
Total	11.107	



Tipo de billete	Encuestas	%
Sencillo	5.022	45,2%
Ida y Vuelta	3.977	35,8%
Multiviaje	154	1,4%
Abono Transportes	1.922	17,3%
Otro	32	0,3%
Total	11.107	100,0%



3.2 Valoración de los atributos de calidad

El objeto de esta investigación es conocer la valoración que los usuarios hacen de los diferentes aspectos del servicio de transporte público de viajeros por carretera, su percepción con la calidad ofrecida por las diferentes empresas y estaciones de origen o destino. Se ha decidido en esta medición de 2019 introducir algunos cambios en la redacción de los atributos e introducir dos nuevos:

Los nuevos atributos añadidos son: Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles...) y entretenimientos a bordo (acceso a películas, música, radio...)

Los atributos de calidad estudiados han sido los siguientes son:

1. Puntualidad de salida.
2. Puntualidad de llegada.
3. Sensación de seguridad durante el viaje.
4. Comodidad del autobús.
5. Temperatura interior del autobús.
6. Amabilidad y corrección del personal de la empresa.
7. Información y venta de billetes.
8. Estado general de los vehículos.
9. Limpieza interior y exterior de los vehículos.
10. Atención al cliente (bebidas, prensa, auriculares...).
11. Suficiencia de horarios.
12. Correspondencia con otras líneas y medios de transporte.
13. Idoneidad de las paradas.
14. Relación calidad/precio.
15. Seguridad y control de equipajes.
16. Información de los derechos del viajero.
17. Disponibilidad de hojas de reclamaciones.
18. Información y señalización en la estación de origen.
19. Estado de conservación y limpieza de la estación de origen.
20. Servicio de Internet (información, reserva y venta).
21. Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles...).
22. Entretenimientos a bordo (acceso a películas, música, radio...)
23. Comodidad en la subida y bajada del autobús

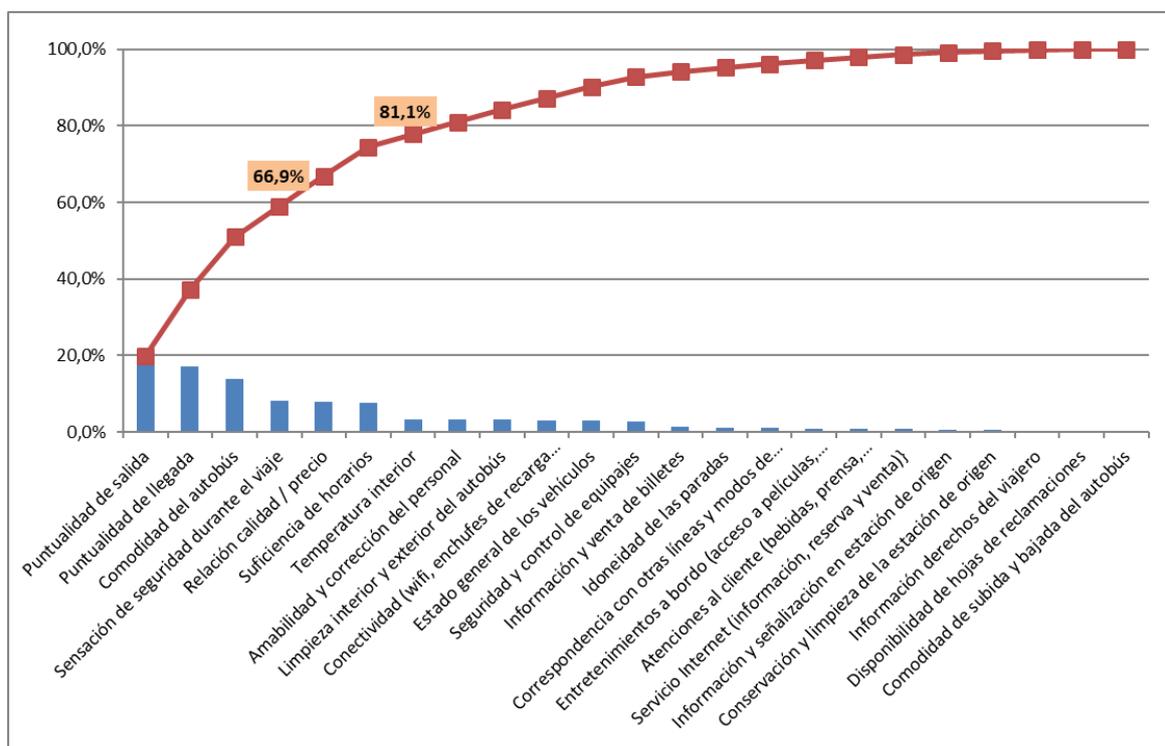
Para lograr este objetivo se ha pedido a los viajeros a su llegada a la estación de destino, que valoraran, con una escala cualitativa con cinco posibilidades: Muy bueno, Bueno, Normal, Malo o Muy malo. A cada nivel de la escala se le asigna un valor:

Muy bueno	5
Bueno	4
Normal	3
Malo	2
Muy malo	1

Mediante la siguiente figura (Pareto), se puede observar el reparto del número de respuestas otorgadas a los atributos considerados de mayor importancia, donde se aprecia que el 66,9% de las menciones se concentran en torno a 5 atributos: Puntualidad de salida, Puntualidad de llegada, Comodidad del autobús, Sensación de seguridad durante el viaje y Relación calidad/precio.

Adicionalmente, el 81,1% de las respuestas congregan hasta 8 atributos: Suficiencia de horarios, Temperatura interior y Amabilidad del personal, además de los cinco aspectos anteriores.

Tabla 27. Pareto. Importancia de los atributos



3.3 Índices de calidad y su evolución en el periodo 2000-2019

Los índices de calidad determinados hacen referencia a la calidad observada y a la calidad esperada y estos índices serán analizados según las variables sociodemográficas y los hábitos de viaje de los usuarios. Asimismo, se analizan las diferencias entre ambos índices de calidad, obteniendo así una relación directa entre la valoración media estimada por el usuario en relación con la calidad esperada.

Según esta descripción, se exponen en la siguiente tabla los indicadores obtenidos para cada uno de los aspectos de calidad definidos en el estudio.

Tabla 28. Índices de calidad de atributos e Índices Globales

Atributo	Observada	Esperada	Diferencia Esperada/ Observada (E/O)
Puntualidad de salida	4,00	4,54	0,54
Puntualidad de llegada	3,77	4,36	0,59
Sensación de seguridad durante el viaje	3,95	4,17	0,22
Comodidad del autobús	3,65	4,18	0,53
Temperatura interior	3,58	3,77	0,19
Amabilidad y corrección del personal	3,91	4,00	0,09
Información y venta de billetes	3,70	3,77	0,07
Estado general de los vehículos	3,68	3,82	0,14
Limpieza interior y exterior del autobús	3,72	3,87	0,15
Atenciones al cliente (bebidas, prensa, auriculares, etc.)	3,12	3,35	0,23
Suficiencia de horarios	3,26	3,87	0,61
Correspondencia con otras líneas y modos de transporte	3,52	3,59	0,07
Idoneidad de las paradas	3,57	3,63	0,06
Relación calidad / precio	3,57	3,95	0,38
Seguridad y control de equipajes	3,44	3,65	0,21
Información derechos del viajero	3,19	3,30	0,11
Disponibilidad de hojas de reclamaciones	3,32	3,26	-0,06
Información y señalización en estación de origen	3,57	3,69	0,12
Conservación y limpieza de la estación de origen	3,52	3,65	0,13
Servicio Internet (información, reserva y venta)}	3,45	3,50	0,05
Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles)	2,95	3,41	0,46
Entretenimientos a bordo (acceso a películas, música y radio...)	2,99	3,30	0,31
Comodidad de subida y bajada del autobús	4,78	4,89	0,11
IGCO/IGCE	3,70	4,12	0,42

El aspecto mejor valorado e igualmente, del que mayor calidad esperan los usuarios, es la Comodidad en la subida y bajada del autobús. Esto es consecuencia de la diferente escala de medida de este atributo, con únicamente dos respuestas posibles (Sí/No).

La Puntualidad de salida es la segunda característica mejor valorada (4,00). Sin embargo, es una de las que más insatisfacción causa entre los viajeros ya que la calidad esperada otorgada a este atributo alcanza una puntuación de 4,54.

Los atributos peor valorados por los viajeros son: Conectividad (2,95), Entretenimientos a bordo (2,99) y Atenciones al cliente (3,12).

Solo un atributo, Disponibilidad de hojas de reclamaciones, presenta una calidad observada mayor que la esperada (-0,06) y la mayor diferencia se localiza en el atributo Suficiencia de horarios (0,61).

Examinando la serie histórica disponible desde el año 2000, hasta seis de los atributos especificados han obtenido una valoración superior en esta edición del estudio que la otorgada en ediciones anteriores. Estos aspectos son: Información y venta de billetes, Suficiencia de horarios, Relación calidad/precio, Disponibilidad de hojas de reclamaciones, Información y señalización en estación de origen y Conservación y Limpieza de la estación de origen.

Entre estos aspectos mejor valorados, el mayor aumento de valoración otorgada se ha producido en la relación Calidad/Precio. Esta característica ha mantenido una tendencia alcista desde el año 2002, pasando de un índice de calidad observada de 3,19 en el año 2000 a 3,57 en 2019.

Los aspectos menos valorados en 2019 son los incluidos por primera vez en esta edición del estudio: Conectividad y Entretenimiento a bordo. Entre los aspectos comparables por estar incluidos en ediciones anteriores, el menos valorado es Atenciones al cliente, con una caída en términos absolutos de 0,17 puntos respecto a 2015.

El Índice Global de Calidad Observada se sitúa en 3,70 mientras que el Índice Global de Calidad Esperada es 4,12. La diferencia entre ambos valores es de 0,42.

Entre los principales aspectos que los usuarios consideran que han mejorado en los últimos años se encuentran: la Puntualidad de salida, Comodidad del autobús y Puntualidad de llegada. Estos tres aspectos suponen el 46,5% de las respuestas.

Por el contrario, los aspectos con mayor número de menciones, que los usuarios consideran que han empeorado son: la Suficiencia de horarios y la Relación calidad/precio. Ambos agrupan el 21,5% de las menciones.

Sin compararnos 2019/2015: El Índice General de Calidad Observada disminuye dos centésimas, pasando de 3,72 a 3,70. Por tanto, no existe un cambio significativo de la calidad observada por los usuarios en los cuatro últimos años.

El Índice General de Calidad Esperada también disminuye, cuatro centésimas, pasando de 4,16 a 4,12. Por tanto, han disminuido ligeramente las expectativas del usuario en la calidad del servicio en los últimos cuatro años.

Como consecuencia disminuye ligeramente también la brecha entre la calidad esperada y la percibida, pasando de 0,44 puntos a 0,42.

Atendiendo a la evolución 2015-2019, doce atributos experimentan una evolución positiva en su calidad observada, obteniendo los mayores incrementos la Relación Calidad/Precio (+0,31), Información derechos del viajero (+0,11) e Información y señalización de la estación de origen (+0,11). El resto de atributos positivos presentan aumentos inferiores a 0,10 respecto a la calidad observada medida en 2015.

Nueve atributos descienden o se mantienen invariables frente a 2015, obteniendo los mayores decrementos las Atenciones al cliente (-0,17), Seguridad y control de equipajes (-0,08) y Limpieza interior y exterior del autobús (-0,07).

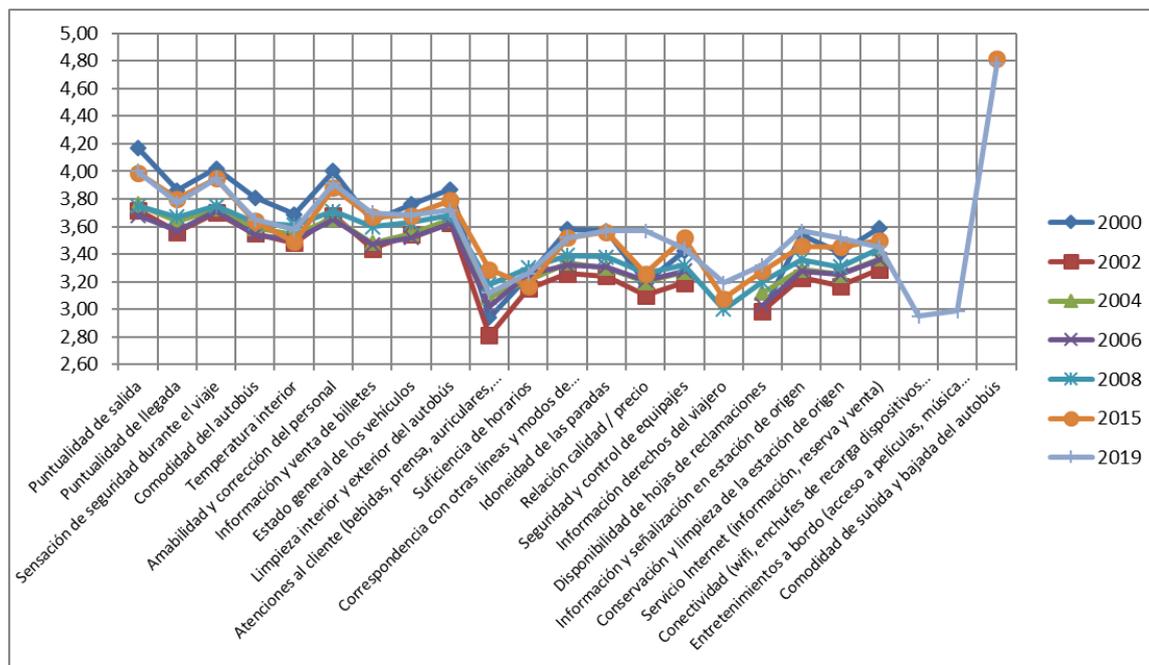
Respecto a la evolución 2000-2019, la metodología utilizada en el año 2000 difiere de la que se ha utilizado desde 2002 hasta la actualidad, es por ello que el Índice Global de Calidad Observada de la primera edición es el más alto de la serie, 3,80.

En el período 2002-2008 los valores se sitúan en la banda 3,54-3,57 con una pequeña oscilación de tres centésimas de punto. En 2015 este valor sube hasta 3,72, siendo el más alto del período 2002-2015. Finalmente, en 2019, se estabiliza con 3,70.

Con el Índice General de Calidad Esperada ocurre algo similar, la única diferencia es que el de 2015 es el más alto de todos con 4,16. Le sigue el del año 2019 con 4,12 y año 2000 con 4,10. En el período 2002-2008 oscilan entre 3,93 y 4,00.

Tabla 29. Evolución de los índices de calidad observada de atributos e índices globales

Atributo	2019	2015	2008	2006	2004	2002	2000
Puntualidad de salida	4,00	3,99	3,75	3,68	3,76	3,72	4,17
Puntualidad de llegada	3,77	3,80	3,67	3,57	3,64	3,56	3,86
Sensación de seguridad durante el viaje	3,95	3,95	3,75	3,71	3,73	3,70	4,02
Comodidad del autobús	3,65	3,64	3,63	3,54	3,59	3,55	3,81
Temperatura interior	3,58	3,49	3,61	3,50	3,54	3,48	3,69
Amabilidad y corrección del personal	3,91	3,88	3,71	3,65	3,66	3,68	4,00
Información y venta de billetes	3,70	3,67	3,60	3,47	3,48	3,44	3,64
Estado general de los vehículos	3,68	3,68	3,63	3,52	3,55	3,54	3,76
Limpieza interior y exterior del autobús	3,72	3,79	3,68	3,62	3,65	3,63	3,87
Atenciones al cliente (bebidas, prensa, auriculares...)	3,12	3,29	3,18	3,02	3,09	2,81	2,94
Suficiencia de horarios	3,26	3,17	3,30	3,25	3,21	3,15	3,24
Correspondencia con otras líneas y modos de transporte	3,52	3,52	3,39	3,32	3,34	3,26	3,58
Idoneidad de las paradas	3,57	3,56	3,38	3,31	3,30	3,24	3,57
Relación calidad / precio	3,57	3,26	3,26	3,21	3,20	3,10	3,19
Seguridad y control de equipajes	3,44	3,52	3,32	3,28	3,27	3,19	3,42
Información derechos del viajero	3,19	3,08	3,00	n/d	n/d	n/d	n/d
Disponibilidad de hojas de reclamaciones	3,32	3,28	3,20	3,03	3,12	2,99	2,98
Información y señalización en estación de origen	3,57	3,46	3,36	3,28	3,29	3,23	3,54
Conservación y limpieza de la estación de origen	3,52	3,45	3,31	3,25	3,25	3,17	3,41
Servicio Internet (información, reserva y venta)	3,45	3,50	3,44	3,36	3,37	3,29	3,59
Conectividad (wifi, recarga dispositivos móviles...)	2,95	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Entretenimientos a bordo (películas, música y radio...)	2,99	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Comodidad de subida y bajada del autobús	4,78	4,82	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
IGCO	3,70	3,72	3,57	3,54	3,57	3,54	3,80



En la escala de importancia de atributos entre 2000 y 2019, de los seis aspectos de mayor importancia para los usuarios se aprecia una tendencia a la baja en el orden de importancia de los aspectos relacionados con la comodidad, limpieza y seguridad.

Entre los menos importantes se encuentran, en todas las ediciones de forma general, aquellos relacionados directamente con las atenciones al cliente, información sobre los derechos de los usuarios y las hojas de reclamaciones

4. FUENTES DE DATOS CONSULTADAS

Para la elaboración de este estudio se han utilizado las siguientes fuentes de datos:

- Dirección General de Transporte Terrestre (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).
- ✓ Los Transportes y las Comunicaciones. Informes Anuales.
- ✓ Los Transportes y los Servicios Postales. Informes Anuales.
- ✓ Anuario Estadístico General.
- ✓ Estudio de calidad del servicio y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, competencia de la Administración General del Estado Año 2019.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Dirección General de Tráfico

5. ANEXO: Nota sobre la publicación “Transporte de viajeros” del INE

La principal fuente de datos sobre el sector del transporte público interurbano de viajeros por carretera proviene de las encuestas y publicaciones que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el sector del Transporte de Viajeros en general, que incluye además del que en este estudio interesan, a los restantes modos de transporte y el transporte urbano.

Aparte de los datos económicos de las empresas, que aquí no analizaremos, esta publicación incluye datos de tráfico bastante exhaustivos y datos de estructura y composición de las empresas, los cuales se analizan en el presente estudio.

Para encuadrar el alcance de esta estadística se resumen a continuación los principales parámetros de la misma:

- **Ámbito temporal:** Ejercicio económico del año correspondiente
- **Ámbito geográfico:** Todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional
- **Unidad estadística:** La empresa, organización definida jurídicamente, con balance independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser una persona jurídica o una persona física, y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes o servicios. La actividad principal es la dedicada a la realización de desplazamientos de personas y sus equipajes en vehículos contruidos y acondicionados para tal fin.
- **Parque de vehículos:** En el transporte de viajeros se incluyen las siguientes categorías de tarjeta de transporte: VR, VDN, VDC y VDL.
- **Número de líneas:** Número de vías de comunicación que explota una empresa de transporte.
- **Longitud de las líneas:** Kilómetros de las líneas que explota cada empresa de

transporte.

- Expediciones realizadas: Salidas de uno o varios vehículos al mismo tiempo para hacer un servicio en un solo sentido.
- Vehículos expedidos: Vehículos que realizan las expediciones.
- Viajeros o pasajeros transportados: Total de personas que realizan los desplazamientos.
- Vehículos*Kilómetro: Kilómetros realizados por todos los vehículos expedidos.
- Viajeros o Pasajeros*Kilómetro: Suma de kilómetros recorridos por el total de los viajeros.

- ***Índice de Tablas:***

Tabla 1. Evolución del número de contratos.....	9
Tabla 2. Histórico número de paradas y longitud.....	21
Tabla 3. Viajeros transportados.....	22
Tabla 4. Viajeros transportados por VAC.....	25
Tabla 5. Viajeros-kilómetro.....	27
Tabla 6. Recorridos medios.....	30
Tabla 7. Ocupación de los vehículos.....	31
Tabla 8. Vehículos-kilómetro.....	33
Tabla 9. Recaudación total.....	37
Tabla 10. Recaudación media.....	38
Tabla 11. Recaudación por viajero.....	39
Tabla 12. Recaudación por viajero-kilómetro.....	40
Tabla 13. Recaudación por vehículo-kilómetro.....	41
Tabla 14. Variaciones anuales de Recaudación.....	42
Tabla 15. Variación de tarifas.....	44
Tabla 16. Cuadro Resumen.....	46
Tabla 17. Estructura empresarial.....	47
Tabla 18. Relación por tipo de empresa.....	48
Tabla 19. Actividad por Empresas.....	49

Tabla 20. Distribución de los contratos por Viajero-kilómetro.....	51
Tabla 21. Distribución de los contratos por Recaudación.....	52
Tabla 22. Vehículos, plazas y dimensiones.....	55
Tabla 23. Vehículos adscritos por contrato.....	55
Tabla 24. Vehículos adscritos por empresa.....	56
Tabla 25. Muestra por características sociodemográficas.....	58
Tabla 26. Muestra por hábitos de viaje.....	59
Tabla 27. Pareto. Importancia de los atributos.....	62
Tabla 28. Índices de calidad de atributos e Índices Globales.....	63
Tabla 29. Evolución de los índices de calidad observada.....	66